

PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

ANUNCIA SANCIONES CONTRA JIMÉNEZ RUMBO

Confronta Zambrano al aspirante a dirigir al PRD en Guerrero, por declaraciones homofóbicas

[ALEJANDRO PÁEZ]

■ La despenalización del aborto, así como el tema de homosexuales y lesbianas confrontó a líderes del PRD al grado de que el dirigente nacional, Jesús Zambrano, anunció sanciones para David Jiménez Rumbo, quien aspira a dirigir a este partido en Guerrero, luego de que afirmara en esa entidad que el sol azteca "no lucha por lesbianas, homosexuales, abortistas porque esos no son principios de la izquierda".

Zambrano calificó de fascitoides, misóginas, homofóbicas, discriminatorias y ofensivas las afirmaciones de uno de los dirigentes del llamado Grupo Guerrero que impulsa la candidatura de Armando Ríos Piter a la gubernatura de Guerrero, y se pronunció porque se le apliquen sanciones al interior del partido por esa postura.

"Conforme a nuestras normas internas consignaré este caso a la Comisión de Garantías, para que lo analice de inmediato y aplique las medidas y sanciones que correspondan", advirtió

Zambrano sostuvo que su dirigencia no permitirá que este tipo de conductas y acciones contrarias a los principios del partido se queden sin respuesta y sin consecuencia alguna.

Y es que recalcó que estas expresiones, están identificadas con un discurso fascista, intolerante y ajeno a la realidad.

El dirigente perredista condenó esa postura de Jiménez Rumbo y aclaró que nada tienen que ver con los principios de una izquierda democrática, al tiempo que reafirmó el apoyo del sol azteca a la iniciativa del gobernador Ángel Aguirre Rivero de despenalizar la interrupción del embarazo en esa entidad pues garantiza a las mujeres guerrerenses el derecho a deci-

dir sobre su propio cuerpo sin que el Estado las penalice y ayude a resolver un grave problema de salud pública.

En los últimos días, Jiménez Rumbo, aspirante a dirigente al PRD en Guerrero advirtió que el sol azteca no luchará por homosexuales, lesbianas ni abortistas, ya que esos "no son los principios de la izquierda".

Ello luego de apareció una lona en Chilpancingo con la imagen de su hermana, la diputada local perredista y presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Ana Lilia Jiménez Rumbo quien se opuso a la despenalización del aborto en esa entidad.

En la lona, el rostro de la legisladora apareció rodeado por los rayos del sol azteca, y en letras negras mayúsculas la palabra "traidora".

ACCIONES

La dirigencia del PRD no permitirá este tipo de conductas contra los principios del partido, asegura Jesús Zambrano

Lo acusan de homofóbico, intolerante y fascista

Sancionará PRD a su dirigente en Guerrero

El líder del sol azteca en el estado, David Jiménez, declaró que su partido no luchará por homosexuales y abortistas porque no son "principios de la izquierda"

MISAEEL ZAVALA

En medio del debate para despenalizar el aborto en Guerrero, el dirigente del sol azteca en la entidad, David Jiménez Rumbo, desató la ira de las autoridades de su partido luego de que declaró que el sol azteca no luchará por

homosexuales, lesbianas y abortistas debido a que no son parte de los principios de la izquierda.

Estas declaraciones del dirigente estatal fueron condenadas por la Comisión Política Nacional del PRD, que las calificó de homofóbicas, discriminatorias y ofensivas, identificadas con un discurso fascista, intolerante y ajeno a la realidad.

A través de una carta abierta, el presidente nacional del sol azteca, Jesús Zambrano, informó que consignará este caso a la Comisión de Garantías, para que lo analice de inmediato y aplique las medidas y sanciones que correspondan.

"No permitiremos que estas conductas y acciones contrarias a los principios del partido se queden sin respuesta y sin consecuencia alguna", indicó.

De acuerdo con Zambrano, "estas expresiones nada tienen que ver con los principios de una izquierda democrática, ni con la tolerancia y el reconocimiento a la diversidad y pluralidad que el PRD postula, defiende e impulsa en todos los ámbitos de nuestro país", aseveró.

La actitud del líder perredista gue-

rrerense también fue recriminada entre sus compañeros de partido. El aspirante a dirigir al PRD, Carlos Navarrete, aseguró que es inaceptable que se afirme que los derechos por los que se ha luchado desde hace años no son principios de la izquierda.

"Con plena ignorancia, se hace a un lado lo que el PRD defiende en su declaración de principios; el partido combate cualquier forma de segregación, de discriminación, sea por razones de carácter religioso, político, de género, de edad, de origen étnico y social, nacionalidad, identidad cultural, preferencia sexual o de cualquier otra, y pugnaré por el reconocimiento universal de los derechos sociales de tercera generación", declaró.

En tanto el líder de Nueva Izquierda, Jesús Ortega, envió una misiva a Jiménez Rumbo donde le asegura que sus declaraciones son "precisamente el discurso de la derecha fascista que se encuentra enquistada entre algunos de los sectores más reaccionarios de Guerrero y del país". ☺

Censura PRD a líder en Guerrero por homofobia

Ariadna García

politica@eluniversal.com.mx

La dirigencia nacional del PRD condenó declaraciones que expresó su dirigente en Guerrero, el ex senador David Jiménez Rumbo, quien dijo que el partido del sol azteca no luchará por homosexuales ni quienes apoyan el aborto, porque no son principios de ese organismo político.

Por ello, advirtió el partido del

sol azteca, se analizará el caso para que se apliquen las medidas y sanciones que correspondan.

“No permitiremos que estas conductas y acciones contrarias a los principios del partido se queden sin respuesta y sin consecuencia alguna”, expresó el dirigente nacional Jesús Zambrano a través de un posicionamiento difundido por el partido.

Los comentarios del dirigente local perredista fueron calificados

por la dirigencia como misóginos, homofóbicos, discriminatorios y ofensivos, e identificados con discursos fascistas, intolerantes y ajenos a la realidad.

Las declaraciones de Jiménez Rumbo las hizo en el marco de la iniciativa de ley que presentó el gobernador de Guerrero, Ángel

Aguirre Rivero, para despenalizar la interrupción del embarazo.

El dirigente nacional perredista expresó que su partido ha luchado, y continuará con ello, por generar condiciones y justicia social, en un marco legal que garantice igualdad de derechos.

Destituyen a dirigentes de Morena de 4 delegaciones

RAÚL LLANOS SAMANIEGO

La Comisión de Honestidad y Justicia del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en esta capital resolvió destituir a dirigentes de al menos cuatro delegaciones políticas, al considerar que incurrieron en anomalías como “acarreo”,

“clientelismo” y “corporativismo” durante el proceso de elección de sus órganos de dirección, realizado el año pasado.

De acuerdo con la versión de integrantes de ese instituto político, las demarcaciones territoriales en las cuales la dirigencia delegacional de Morena-DF está acéfala o bien sin integrantes en algunas de sus carteras —derivado de esos procesos— son Iztapalapa, Azcapotzalco, Coyoacán y Álvaro Obregón, por lo que el Comité Ejecutivo Estatal deberá convocar a nuevas votaciones —antes de que concluya agosto— o bien designar a otros representantes de secretarías por orden de prelación.

La resolución sancionatoria

en esas cuatro delegaciones fue impugnada ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, que en algunos de esos casos confirmó el fallo de su homóloga local, pero en otros dejó pendiente emitir la decisión final.

Por lo que hace a Iztapalapa, destituyó de su cargo a siete integrantes de la dirección y les retiró los derechos partidistas por seis meses, entre ellos Víctor Varela, presidente, y los secretarios Carlos Cervantes, Rosario Palacios y Federico Rosas, por supuesto “acarreo” y “coacción del voto” en su proceso electivo en 2013.

En Azcapotzalco, Isaho Briónes ganó la dirigencia delegacional de Morena en junio del

impugnado al considerar que recurrió al “acarreo”, por lo que la comisión lo destituyó.

En Coyoacán se aplicó la misma sanción a Marco Antonio Hernández, Marco Soto y Ulises Sáenz, secretarios de Morena, por supuestos prácticas de “clientelismo y corporativismo”, a quienes también les retiraron sus derechos por tres meses.

En Álvaro Obregón, Sergio Sandoval, quien ganó el proceso electivo el año pasado para encabezar a Morena, también fue destituido del cargo y se le suspendieron sus derechos partidistas.



PADRÓN DE MILITANTES PANISTAS CRECIO 65%

EL PADRÓN DE MILITANTES del Partido Acción Nacional (PAN) creció 65% entre marzo y junio, con lo que el número de afiliados registrados se incrementó en 142 mil 20 durante estos tres meses.

De acuerdo con cifras oficiales del PAN, a finales de 2012 su

padrón de militantes sumaba un millón 868 mil 565 miembros activos y adherentes, pero luego del proceso de actualización y refrendo, la cifra se redujo a 388 mil a febrero de 2014 y a 218 mil a marzo del mismo año.

Derivado de la reforma estatutaria que llevó a cabo este instituto político, únicamente quedó una categoría de militantes, los cuales sumaban 218 mil 470 a marzo pa-

sado, cifra que se incrementó a 360 mil 490 para junio de 2014.

Las entidades con el mayor número de militantes panistas actualmente son el Estado de México, con 36 mil 507, seguido de Jalisco, con 34 mil 982; Veracruz, con 29 mil 788; Nuevo León, con 27 mil 983; Sonora, con 23 mil 31, y el Distrito Federal, con 22 mil 381. **NOTIMEX**

Más de 3 mil panistas aparecen en el padrón priísta

■ MIROSLAVA BREACH VELDUCEA

Corresponsal

CHIHUAHUA, CHIH.,
24 DE JULIO.

Más de 3 mil militantes del Partido Acción Nacional (PAN) en Chihuahua, entre ellos el dirigente Gustavo Madero y otros cientos de personajes notables,

fueron incluidos en el padrón que el Revolucionario Institucional (PRI) registró ante el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que tendrán que refrendar su militancia en el *blanquiazul*, a riesgo de quedar oficialmente como miembros del *tricolor*.

El secretario general del comité estatal del PAN, José Lúevano, y la ex senadora Teresa Ortuño Gurza acusaron al PRI de actuar con dolo, para afectar la imagen de su partido y generar el desprestigio de panistas ante sus correligionarios o la opinión pública, haciéndolos aparecer como traidores o tránsfugas.

Ortuño, quien nació y creció en una familia de raigambre pa-

nista y ha desarrollado una carrera política en Acción Nacional por más de 30 años, es una de las militantes notables que aparecieron en el listado priísta.

También está el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero; el coordinador de la bancada de ese partido en el Congreso local, César Jauregui, y otros miembros del Legislativo estatal, diputados federales, alcaldes y ex presidentes municipales.

En el padrón nacional que registró el *tricolor* el año pasado ante lo que fue el Instituto Federal Electoral, ahora INE, se detectaron 29 mil 100 nombres duplicados que aparecen también en la base de datos del padrón nacional panista. De ese total, 3 mil 188 son miembros de Acción Nacional en Chihuahua.



ALISTA EL PRI A JÓVENES RUMBO A 2015

El Partido Revolucionario Institucional seleccionará a jóvenes que se integrarán a su equipo para conformar la plataforma electoral que se pretende desarrollar en el proceso

electoral del próximo año. La Fundación Colosio y el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (Icadep) del PRI, organizaron, desde el inicio de 2014, un concurso denominado Círculos de Debate, cuyos participantes se sumarán al proceso electoral del 2015.
(Ariadna García)

Afíliese al PRI y circule la diario!

ALEJANDRO LEÓN

El PRI de Ecatepec le saca jugo al Hoy No Circula sabatino.

A condición de afiliarse al partido, ofrece una calcomanía para exentar el programa como comerciante... aun sin serlo.

Y es que, en el Edomex, donde autos de más de 15 años no deben circular los sábados, los pequeños comerciantes pueden evitar la restricción.

REFORMA acompañó a un vecino ajeno a cualquier actividad comercial a las oficinas del PRI en San Cristóbal.

Ahí se comprobó que, en sólo 45 minutos y tras entregar

un "donativo" de 70 pesos, el hombre consiguió una calcomanía para circular los sábados pese a tener un Datsun de 1976.

En el documento aparece el aval de Juan Medina Hernández, presidente del tricolor en el Municipio.

"Automáticamente, cuando yo le empiezo a llevar el trámite y le entrego el documento (la calcomanía), queda prácticamente afiliado al partido", advirtió una empleada del PRI.

Orquesta priista transa al Programa No Circula

ALEJANDRO LEÓN

ECATEPEC.- Sin importar la antigüedad del automóvil, con la "ayuda" del PRI y de su presidente en el Municipio, Juan Medina, se puede circular cuando sea.

Esa es la promesa que le hacen a cualquier propietario de un vehículo en las oficinas del tricolor en San Cristóbal.

Con dicha campaña de afiliación se violan las disposiciones del Hoy No Circula.

La manera de hacerlo es tramitando una calcomanía tipo credencial con el logo del PRI y con vigencia para 2014.

El giro del plástico señala: "tianguistas / comerciantes / prestadores de servicios".

A este sector en el Edomex les ofrecen un engomado especial para poder circular.

Aunque la calcomanía está dirigida a comerciantes, REFORMA constató que se entrega a cualquiera que lo solicite.

Y si la credencial no basta, el portador puede llamar al teléfono-radio de Juan Medina para que él solucione cualquier malentendido con autoridades.

"Si por algún motivo usted tiene que salir a algún lado, ya nada más le avisa al oficial por qué motivo salió, pide la atención, sino se la brindan llama al licenciado Juan Medina", comentó una de las trabajadoras

encargadas de la gestión.

"Le dan su credencial, al reverso de la credencial viene el Nextel del señor presidente (Medina)", agregó.

A pesar de que el permiso irregular se trata de un engaño para burlar la norma ambiental,

la credencialización se anuncia sin pudor en redes sociales y en

las oficinas del Municipio.

En la fachada, se invita a tramitar gafetes y engomados con la anuencia de "tu amigo Juan Medina".

A cuatro años para elecciones federales

Se miden presidenciables para 2018

Partidos políticos y candidatos han ordenado la aplicación de encuestas nacionales para conocer su popularidad y trazar estrategias que los posicionen entre el electorado

MISAIEL ZAVALA

A cuatro años de las elecciones presidenciales, los posibles sucesores de Enrique Peña Nieto comienzan a medir su popularidad para aplanar el terreno político y trazar estrategias que los posicionen de cara al 2018.

Los nombres sobran para suceder al priista mexiquense en la silla presidencial, pero hay quienes ven mayores posibilidades por su trayectoria política al encabezar dependencias locales o federales, incluso gobernadores y líderes de partidos políticos.

Entre las mediciones que ordenan periódicamente a casas encuestadoras, los políticos han revelado los nombres de sus principales adversarios, aquellos que en cuatro años podrían verse las caras en campañas electorales.

Por ejemplo, la más reciente encuesta de popularidad, revelada a 24 HORAS por el equipo de Marcelo Ebrard Casaubón, da cuenta de que el ex jefe de gobierno perredista tiene claro que seis políticos priistas, panistas y de izquierda podrían llegar —junto con él— a un escenario de elección presidencial en 2018.

Por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) destacan los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray; además del líder nacional priista, César Camacho.

El documento indica que el Partido Acción Nacional (PAN) podría llegar con dos competidores: el líder nacional de este instituto político, Gustavo Madero, y el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle.

Mientras que por la izquierda, un claro competidor de Ebrard es Andrés Manuel López Obrador, creador del recién avalado partido político, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Según el levantamiento nacional realizado este mes, López Obrador es el personaje político de mayor referencia, es decir, la gente lo conoce y ha oído hablar de él, pues se ha lanzado en dos ocasiones como candidato a la Presidencia de México; en segundo lugar se posiciona el actual titular del Ejecutivo federal, Enrique Peña Nieto, y en tercer lugar está Marcelo Ebrard.

En esta misma gráfica le siguen, en cuarto lugar, el panista Gustavo Madero, después Luis Videgaray (PRI), Miguel Osorio Chong (PRI), Rafael Moreno Valle (PAN) y, en último lugar, César Camacho (PRI).

En otro rubro, las estadísticas de esta encuesta indican que Marcelo Ebrard, Enrique Peña Nieto y Gustavo Madero cuentan con una muy buena percepción ciudadana.

Un dato interesante de este sondeo es que, si hoy fueran las elecciones, los encuestados votarían en las urnas por un candidato que más oposición le haga al actual partido en el gobierno, el PRI.

LAS ENCUESTAS DEL PRD Y MANCERA

Aunque la encuesta de

Marcelo Ebrard no contempla al actual jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, el PRD ha pedido a empresas medir la popularidad de este mandatario en el Distrito Federal, quien no se descarta como un posible presidenciable en 2018.

La encuesta aplicada en marzo pasado por la empresa CRECEM arroja que casi el 40% de los entrevistados aprueba la gestión de Miguel Ángel Mancera y su simpatía por el PRD; seguido del PRI, con 20.13%, y al final el PAN con 13.58%.

Para el PRD fue imprescindible medir el impacto que causaría Morena de López Obrador en las elecciones, por tanto preguntaron a la población su nivel de aceptación por este nuevo partido político y el resultado fue que solo 2.59% tienen su aceptación.

LAS MUESTRAS DEL TRICOLOR

Otros políticos, como el titular del Ejecutivo, Enrique Peña Nieto, desde 2013 han medido su popularidad al sondear a la opinión pública respecto a las acciones emprendidas, en el contexto de la aprobación de las polémicas reformas en materia energética, educativa, hacendaria y de telecomunicaciones.

De acuerdo con información de Presidencia en poder por 24 HORAS, Peña Nieto realiza un sondeo semanal, en promedio, para medir su popularidad (47 encuestas hasta marzo de este año).

A pesar de tener un nivel de popularidad aceptable, sus correligionarios priistas no cuentan con la misma suerte. Según una encuesta realizada por Beltrán, Juárez y Asociados en mayo pasado, priistas como Videgaray y Osorio Chong están lejos de los primeros cinco lugares.

Estas cifras arrojan que el índi-

Fecha 25-JUL-2014

Página

4

Sección

País

ce de popularidad lo encabeza Peña Nieto, en segundo lugar está Miguel Ángel Mancera, en tercero Marcelo Ebrard (PRD), en cuarto Gustavo Madero (PAN) y quinto Rafael Moreno Valle (PAN).

Por otra parte, los posibles presidenciables Luis Videgaray, titular de Hacienda y Miguel Osorio Chong, secretario de Gobernación, están en un sexto y noveno lugar, respectivamente.

Esta encuesta también revela que Andrés Manuel López Obrador, dos veces candidato presidencial, es uno de los personajes más conocidos de la izquierda, pero su popularidad no es muy buena por ser un político controvertido.

En este sentido, con la segunda Encuesta Nacional de Opinión Pública 2014, elaborada por Grupo de Eco-

nomistas Asociados el mes pasado, el 29% de los encuestados aseguraron que no votarían por el PRI en las siguientes elecciones, mientras que el 16% tampoco lo haría por el PAN y un 18% por el PRD.

AMLO DECIDIRÁ CON MUESTRA

A pesar de que AMLO ya se destapó como aspirante a la Presidencia de la República para 2018 (su tercera oportunidad), ha declarado que dejará la decisión a la ciudadanía por medio de encuestas para conocer si apoyarían al político tabasqueño.

“Lo tengo que constatar, se tiene que demostrar para eso son las encuestas, se hacen encuestas nacionales y ahí se sabe quién es quién, si en las encuestas en su momento estoy bien posicionado, pues si voy, si no, no”, aseveró en una de sus giras por la República. ☺

10

organizaciones
políticas cuentan con
registro político en
el Instituto Nacional
Electoral

Auguran un año de vida a nuevos partidos

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Frente Humanista (PFH) y Encuentro Social (PES) nacerán como partidos políticos en un escenario adverso, que amenaza su desaparición tras su primera competencia electoral en 2015.

Las tres nuevas fuerzas políticas, a las cuales el Instituto Nacional Electoral (INE) otorgó su registro hace dos semanas, participarán sin alianza con otros partidos en las elecciones federales del próximo año, en las que se renovará la Cámara de Diputados, y en los comicios locales de 18 estados, donde estarán en juego nueve gubernaturas.

De acuerdo con las estadísticas desde 1990, cuando el otrora IFE tomó el control de los procesos electorales del país, se han otorgado 20 registros a partidos políticos, de los cuales

LOS SOBREVIVIENTES INSTITUTOS QUE HAN CONSERVADO SU REGISTRO

Partido	Año de registro
Partido del Trabajo	1992
Partido Nueva Alianza	2005
Movimiento Ciudadano (Ex Convergencia)	1999
Partido Verde Ecologista	1993

sólo cuatro lograron sobrevivir: Par-

tido del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano.

Según datos de la Consultora Integralía, dirigida por el ex consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, históricamente los nuevos partidos han tenido un promedio de vida de 14 meses; es decir, después de su primera elección pierden el registro al no obtener el 2% de la votación glo-

bal, calculada en un millón de votos.

Sin embargo, para las elecciones del próximo año los tres nuevos partidos se enfrentarán a un escenario más complicado: la reforma político-electoral promulgada el 23 de mayo pasado creó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), la cual exige un umbral del 3% de la votación general para mantener su registro.

Con las nuevas reglas, los partidos Encuentro Social, Frente Humanista y Morena tendrán que obtener un mínimo de un millón y medio de votos en 2015 para conservar su registro, con la desventaja de no contar con financiamiento local y sólo tener acceso al 6% del presupuesto del INE.

Mientras los partidos con más

antigüedad, como PRI y PAN, tendrán una bolsa estimada en dos mil 500 millones de pesos para sus actividades ordinarias y de campaña; en 2015, los tres nuevos partidos sólo podrán gastar 306 millones, es decir, 102 millones de pesos cada uno.

Las tres nuevas fuerzas tendrán que navegar contra corriente, debido a que en los últimos 24 años, 13 de los 20 partidos, a quienes les fue concedido el registro, lo perdieron en su primera elección por no conseguir el millón de votos, entre estos se encuentra el Partido del Trabajo y el Partido Verde, quienes lo volvieron a recuperar años después y todavía lo conservan. **ÁNGEL CABRERA**

1.5

millones de votos necesitarán los tres nuevos partidos para conservar su registro

Aplicarán exámenes el 2 de agosto

INE seleccionará 126 consejeros locales de 3 mil 288 aspirantes

➔ Los 18 Organismos Públicos Locales Electorales tendrán siete cada uno

El Instituto Nacional Electoral, (INE) alista los trabajos para la aplicación del examen para la designación de Consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) que se llevará a cabo el próximo 2 de agosto de 2014, una vez que el Centro Nacional de Evaluación Para la Educación Superior (Ceneval) concluyó la elaboración de la prueba.

Así lo informó la Comisión de Vinculación con los OPLES integrada por la Consejera Electoral Adriana Favela, y los Consejeros Electorales Ciro Murayama, Artu-

ro Sánchez y Marco Antonio Baños, quien la preside.

El examen será aplicado a los tres mil 288 aspirantes que atendieron el llamado de la convocatoria que realizó el INE, de los cuales mil 137 son mujeres, es decir el 34.5 por ciento y dos mil 151 son hombres que representan el 65.4 por ciento.

Para la realización de esta prueba que se llevará a cabo en cada una de las 18 entidades federativas involucradas en este proceso, se utilizarán instalaciones de distintas instituciones académicas.

Al mismo tiempo, Marco Antonio Baños indicó que el Instituto Nacional Electoral ya trabaja en la preparación de la siguiente etapa referente al ensayo a la cual acudirán las 25 mujeres y los 25

hombres que, en cada una de las 18 entidades donde se integrarán a los OPLES en este año, resulten con las mejores notas en la etapa previa del examen.

Este ensayo será aplicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM) con la coordinación del Doctor César Astudillo. Una vez que se apliquen los exámenes, el próximo 2 de agosto, será cuando se den a conocer las condiciones de aplicación de dicho ensayo.

Asimismo, el INE reitera que cada una de las etapas del procedimiento se realizará con estricto apego a los principios de transparencia e imparcialidad.

El resultado de cada una de las etapas es definitivo y deberá hacerse público a través del portal del Instituto (www.ine.mx) y por los medios que determine la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, utilizando exclusivamente el folio de cada participante.

—Redacción

INE carece de los expedientes clínicos de consejeros

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) no necesitan comprobar ante el órgano electoral su estado de salud físico y mental, pues sus expedientes clínicos no son necesarios para realizar sus labores como organizadores de procesos electorales en el país.

La solicitud de información UE/14/00592, dirigida al entonces IFE, niega contar con la hoja clínica de los consejeros, secretario ejecutivo y contralor del instituto, porque el otrora Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) no lo consideraba necesario.

“Las atribuciones del Instituto Federal Electoral están previstas en el artículo 41 Base V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular respecto a las de la Dirección Ejecutiva de Administración, están previstas en el artículo 133 del Código Federal de Instituciones y Procedi-

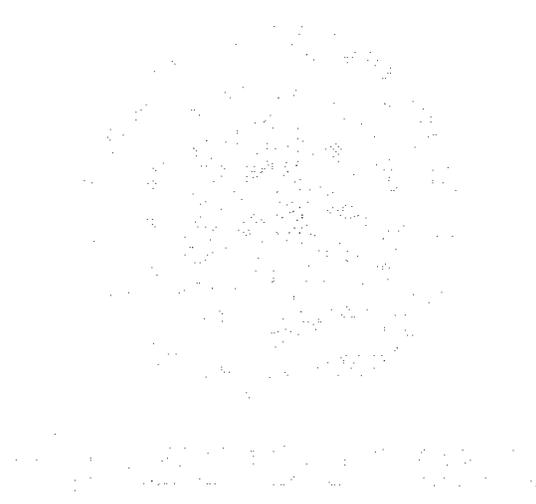
mientos Electorales, ordenamientos en los que no se encuentra prevista la facultad de contar con los expedientes clínicos del personal del Instituto”.

El INE coloca como inexistentes los expedientes clínicos de sus mandos superiores, sin embargo, en otras dependencias, en las cuales también se han solicitado documentos similares, las han calificado como confidenciales.

Un criterio de decisión del IFAI considera como confidencial los datos clínicos de servidores públicos debido a que contienen datos personales.

“El expediente clínico contiene información relacionada con el estado de salud del paciente, titular de los datos por lo que dicha información se ubica dentro de la definición de datos personales”, señala el IFAI. ☺ ÁNGEL CABRERA

INFORMACIÓN GENERAL



ASAMBLEA
LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

EL PRESIDENTE DE EU RECONOCE EL ESFUERZO MEXICANO POR RESOLVER LA CRISIS

Peña y Obama pactan atención a migrantes

En una llamada telefónica, ambos mandatarios acuerdan atacar las redes de trata de personas

POR ENRIQUE SÁNCHEZ*enrique.sanchez@gimm.com.mx*

Los presidentes de México, Enrique Peña Nieto, y de Estados Unidos, Barack Obama, acordaron redoblar esfuerzos para combatir de manera conjunta las redes transnacionales de trata de personas que han ocasionado el incremento del flujo migratorio centroamericano.

En una conversación telefónica efectuada ayer por la tarde, los mandatarios analizaron el avance en ambas naciones en la atención al fenómeno migratorio regional, particularmente la situación de los menores no

acompañados.

La llamada se dio un día antes del encuentro que este mediodía sostendrá Obama en Washington con los mandatarios de El Salvador, Salvador Sánchez Ceren; de Guatemala, Otto Pérez Molina, y de Honduras, Juan Orlando Hernández.

La Presidencia de la República informó en un boletín que Peña Nieto y Obama coincidieron en la necesidad de abordar este fenómeno de manera conjunta y bajo el principio de la corresponsabilidad.

Se comprometieron a fomentar, de manera conjunta, el desarrollo económico y social en la región centroamericana con la finalidad de mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de sus habitantes.

Obama agradeció a Peña Nieto los espacios de diálogo y cooperación para la atención del fenómeno migratorio. Ambos acordaron mantener el contacto personal y la coordinación entre gobiernos para encontrar soluciones a esta problemática.

Por la noche, en su cuenta de Twitter, el jefe del Ejecutivo federal destacó de esta charla la palabra comprometida por el presidente Obama para buscar soluciones a la crisis migratoria.

“Coincidimos en la importancia de tener una visión humanitaria, corresponsable y regional, para atender este creciente fenómeno migratorio”, escribió.

La Casa Blanca envió también un comunicado en el cual confirmó la necesidad de una solución conjunta y coordinada.

Mencionó la estrategia integral de Peña Nieto para mejorar los controles y salvaguardias a lo largo de su frontera con Guatemala y Belice.

Obama reiteró que los inmigrantes que llegan no calificarán para la legalización por la propuesta de reforma migratoria o acción diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

La Oficina del Secretario de Prensa de la Casa Blanca explicó que los presidentes “hablaron sobre la posibilidad de que los programas regionales junten

los recursos para mejorar la seguridad pública y aumentar las oportunidades económicas en Centroamérica”.

Estados, colapsados: ACNUR

Las capacidades de Estados Unidos, México y Centroamérica para atender el creciente éxodo de niños y adolescentes emigrantes han colapsado, advirtió Fernando Protti, representante de la oficina regional de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

De acuerdo con Protti, los sistemas de estos países no estaban preparados para responder a la oleada de niños centroamericanos que emigran clandestinamente hacia Estados Unidos.

“Es como cuando usted tiene una capacidad en un drenaje, pero cuando cae más agua de la cuenta, el drenaje se atasca y no toda el agua puede pasar”, explica Protti en entrevista telefónica concedida desde su oficina en Panamá.

— CON INFORMACIÓN DE AFP

Primer ministro de Japón arriba hoy en visita oficial

Natalia Gómez

natalia.gomez@eluniversal.com.mx

El primer ministro de Japón, Shinzo Abe, llega hoy en visita oficial de dos días a México para "revitalizar" las relaciones entre los países.

En este marco se reúne con el presidente Enrique Peña Nieto en Palacio Nacional, con quien abordará la relación bilateral, económica, política, así como el fortalecimiento de la cooperación. Además se firmarán diversos acuerdos entre los que destaca uno con Petróleos Mexicanos (Pemex) para intercambio de información técnica y formación de recursos humanos.

El subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, asegura que esta visita tiene importancia histórica, política y económica,

misma que se verá reflejada durante los encuentros y actividades de este viernes y sábado.

Para muestra, el comercio entre México y Japón es de 19 mil millones de dólares.

La inversión directa de Japón en México es de más de siete mil millones de dólares, lo que representa el 65% de la inversión asiática en el país. Existen asimismo más de 800 empresas japonesas en territorio mexicano en la industria manufacturera.

Además Japón, que es la tercera economía del mundo, es para México el segundo destino de importaciones agrícolas.

Shinzo Abe, que viene acompañado de su esposa, Akie Abe, realiza

esta visita como parte de una gira internacional prevista hasta el 2 de agosto, que abarca, luego de México, Trinidad y Tobago, Colombia, Chile y Brasil.

El premier japonés acude con una importante delegación de empresarios que participarán en la 31 reunión plenaria Comce-Keidanren, que se realizará este viernes en el Club de Industriales.

Se prevé la firma de un acuerdo con Pemex para intercambio de información técnica y formación de recursos humanos

Firma de acuerdos

El embajador detalló que habrá firma de acuerdos en el ámbito económico para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, en tecnología en medio ambiente, en la academia y ciencia y tecnología, energético,

de infraestructura, bancario, agrícola, forestal, de transportes y comunicaciones, así como en salud con intercambio tecnológico y medicina tradicional.

Mañana, acompañado del presidente Enrique Peña Nieto, se prevé que el premier japonés visite la zona arqueológica de Teotihuacán, "debido a su gran interés por la riqueza de la cultura mexicana y sus tradiciones".

Estrategia conjunta La Segob, por frenar embarazo juvenil

Redacción/México

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, instaló el grupo que coordinará las acciones para prevenir embarazos adolescentes y llamó a funcionarios a "orientar el mensaje y las campañas para evitar

que las cifras sigan creciendo".

Aseguró que se requiere del trabajo conjunto que permita la organización de los trabajos de las instituciones involucradas, pues los esfuerzos aislados no tienen resultados favorables.

Al encabezar la reunión del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Integral para la Prevención del Embarazo Adolescente, Osorio Chong afirmó que se trata de un tema que no solo es responsabilidad de las mujeres, sino de los hombres, por lo que deben atender a ambos sexos.

La secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, habló de la importancia de coordinar esfuerzos para que el impacto en la prevención del embarazo ado-

lescente sea mayor y los jóvenes tengan acceso a la información para ejercer una sexualidad libre y responsable.

Destacó que México es el país con mayor índice de embarazo adolescente entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y debe atenderse este problema con una visión de política y salud pública.

La titular del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz, alertó que el embarazo adolescente es un problema de salud pública y puede constituir la violación de derechos humanos de las adolescentes. Resaltó que de cada 10 niñas que se embarazan, 50 por ciento lo hace porque quiere ser

madre, lo que refleja la carencia de alternativas que poseen.

Consideró que las acciones de prevención se han implementado de manera aislada y deben articularse en una estrategia nacional que también se dirija a estados y municipios, con un efecto multiplicador. M

> EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Osorio recibe a 135 repatriados

EL TITULAR DE LA SEGOB AFIRMA QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA TRABAJA PARA OFRECER A LOS MEXICANOS ALTERNATIVAS Y EVITAR QUE SALGAN A OTROS PAÍSES

NANCY NARVÁEZ:

El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, recibió en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Terminal Dos, a 135 hombres mexicanos repatriados de los Estados Unidos, en el marco del Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM).

Al verificar el proceso de recepción y otorgamiento de apoyos que el Instituto Nacional de Migración (INM) realiza con los connacionales, el Secretario Osorio Chong les dijo que regresan a México donde son bienvenidos y esperados por sus familias.

Les expresó que "aquí hay muchos que les lloran, sus familias, muchos que se quedan solos, sus hijos, y son muchas las circunstancias por las que emigran". Por ello, el Gobierno de la República trabaja en la búsqueda de alternativas que

ofrecer a los mexicanos para evitar que salgan a otros países en busca de oportunidades, aseguró.

"Trabajamos para abrir oportunidades, para que los niños que están aquí vean que pueden estudiar, que pueden crecer sanos y hacer su propia historia de éxito", expresó.

El responsable de la política interior del país afirmó a los mexicanos repatriados que el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto fomenta e impulsa proyectos productivos para que "realicen sus propias acciones que les permitan salir adelante sin que tengan que emigrar de sus lugares de origen".

El Secretario de Gobernación aseveró que la actual Administración implementa diversas acciones para que la repatriación de los connacionales sea de manera digna y en las mejores circunstancias, a fin

de que lleguen a sus lugares de origen al interior de nuestro país.

El titular de esta dependencia realizó un recorrido por las instalaciones de la Terminal Dos donde arriban y son recibidos los mexicanos por personal del INM. Ahí observó el proceso de atención que se les brinda en retorno a nuestro país.

El Procedimiento de Repatriación al Interior de México inició sus operaciones el 11 de julio de 2013, con la llegada de dos vuelos a la semana. Desde entonces y a la fecha, se han recibido 103 vuelos y atendido a 13 mil 601 mexicanos repatriados, de los cuales 13 mil 597 han sido hombres y cuatro mujeres, todos mayores de edad.

Entre los apoyos que se otorgan está una constancia de repatriación, la CURP y la Guía PRIM de oferta institucional; asistencia médica, aplicación de vacunas voluntarias, e información para incorporarse al Seguro Popular; llamadas y tarjetas telefónicas para comunicarse con sus familiares; transporte local en la ciudad de México y pasajes de retorno hasta comunidades de destino, y un kit de higiene personal.

Acuerdo PRI-PAN con el Ejecutivo para adicionar la Ley Federal de Presupuesto

Pasivo laboral de Petróleos y de CFE será deuda pública

La condición es que ambas compañías modifiquen en un año los contratos colectivos con sus sindicatos y reduzcan el costo de las pensiones; el gremio petrolero rechaza la opción

Fernando Damián
y Daniel Venegas/México

Diputados federales de PRI y PAN acordaron con el Ejecutivo adicionar dos artículos transitorios a la Ley Federal de Presupuesto para que el gobierno asuma como deuda pública cerca de 700 mil millones de pesos de los pasivos laborales de Pemex y de la CFE, a condición de que ambas empresas modifiquen en un año los contratos colectivos con sus respectivos sindicatos y reduzcan así el costo de las pensiones.

La disposición forma parte del paquete de legislación secundaria en materia energética que las comisiones unidas de Presupuesto y Energía discutirán este viernes en el Palacio de San Lázaro.

El legislador priista Ricardo Aldana, integrante de la dirección nacional del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), advirtió, sin embargo, que su organización no aceptará condicionamientos para que el gobierno federal absorba los pasivos de Pemex, ni admitirá que actores externos determinen modificaciones al contrato colectivo.

En respuesta expresa al también diputado Juan Bueno Torio, negociador panista de la reforma energética, Aldana puntualizó:

“Nosotros no aceptamos condiciones de gente que no tiene nada que ver; los únicos que pueden tratar los temas laborales son el sindicato y la empresa y, en todo caso, cuando la empresa nos lo solicite, entrar a platicar”.

Por separado, Bueno Torio confirmó la asunción de los pasivos como deuda pública soberana por un monto equivalente a 4 por ciento del PIB, es decir, alrededor de 700 mil millones de pesos.

“Las pensiones o el pasivo laboral de las dos empresas (Pemex y CFE) anda en 12 por ciento y el rescate o el apoyo del gobierno federal sería de 4 por ciento del PIB, alrededor de 650 a 700 mil millones de pesos, y consideramos que esto es manejable, toda vez que las pensiones se tendrán que pagar en los próximos 30 años”, dijo.

El proyecto de dictamen de Ley Federal de Presupuesto distribuido ayer entre los diputados integrantes de las comisiones dictaminadoras establece que “el gobierno federal podrá asumir una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como las que correspondan a los trabajadores en activo de Pemex, (...) siempre que, dentro del año siguiente a la entrada en vigor del decreto, la empresa alcance un acuerdo para modificar el contrato colectivo”.

Igualmente obliga a la petrolera

a modificar su Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, y subraya que dichas modificaciones deberán conllevar en el mediano plazo a una reducción del pasivo laboral.

Las mismas disposiciones prevén los transitorios del documento para la Comisión Federal de Electricidad.

Al respecto, el coordinador de los diputados federales del PRD, Silvano Aureoles, calificó de inaceptable e injusto que

todos los mexicanos terminen por pagar las consecuencias de los errores, fracasos y actos de corrupción en la administración de las empresas públicas.

Reconoció el derecho de los trabajadores a defender sus conquistas laborales, pero llamó también a investigar los probables actos ilícitos de los dirigentes sindicales.

“Debiese haber una investigación a fondo al sindicato (petrolero), porque son del dominio público los privilegios, los excesos, los abusos del sindicato hacia la empresa, justo cuando sale a la luz pública el tamaño del pasivo laboral que tendrán que cargar todos los mexicanos”, señaló.

Sostuvo que los acuerdos en torno a la conversión de los pasivos laborales en deuda representa en los hechos un rescate, por lo que “ahora lo que habría que exigir es una investigación a fondo para ver dónde se perdió la brújula y

dónde empezó a alcanzar este grado de complejidad el problema laboral”. M

claves

Apoyo a mipymes

► En el contexto de la discusión de las leyes secundarias en materia energética, empresarios del país llamaron a los legisladores para que una parte de la renta del fondo petrolero se asigne al programa de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, como proveedoras en las zonas donde se apliquen los proyectos energéticos.

► El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, Enrique Solana, dijo que de esta forma la riqueza y empleos en las comunidades generarán un círculo virtuoso, cuidando siempre el entorno ecológico.

Debe aclararse si no daña finanzas

Senadores no lo dan por hecho; "se debe discutir"

Angélica Mercado y Omar Brito/México

Senadores de PRI, PAN y PRD pusieron trabas a la decisión de los diputados de convertir el pasivo laboral en deuda pública, al considerar que será un tema que se deba discutir cuando llegue la minuta porque sí resuelve en parte el problema de los trabajadores, pero hay que determinar si no representa afectaciones a las finanzas del país.

En entrevista telefónica el priista y presidente de la Comisión de Hacienda, José Yunes, dijo que el Senado revisará de manera minuciosa el contenido de los ajustes que hagan los diputados porque hasta donde se sabe se

trata de darle flexibilidad y administrativa a la nueva empresa, para que pueda ser competitiva frente a otras petroleras.

No obstante, se tendrá que determinar si esos ajustes no generan inestabilidad macroeconómica, pues de lo contrario deberán buscarse otras alternativas.

"De entrada no vamos a incurrir en una decisión que pudiera poner, vía apalancamiento de deuda, en riesgo la estabilidad económica del país; si este fuera el caso habría que replantearlo. Si no fuese el caso suena lógico en términos de dotar en mayores elementos productivos a Pemex", dijo Yunes.

Explicó que hoy en día la deuda deja de ser de Pemex, pero recaía al pasivo del Estado. "Hoy sim-

plemente se queda esta parte y se aligera a Pemex. Es decir, esta idea que he oído es *a priori*, pero hay que reflexionarla".

A su vez, el coordinador perredista, Miguel Barbosa, señaló que se estaría creando una especie de Fobaproa, pero de entrada le gusta. "No hay de otra. O sea son hoy

empresas paraestatales que son

"Resolver éstos pasivos laborales es un enorme incremento a la deuda pública": Miguel Barbosa

parte del Estado mexicano y los pasivos laborales tienen que ser reconocidos por éste. Fueron de los planteamientos que el PRD hizo y que hoy se toman en la lógica de acuerdo de PRI y PAN, celebro que se dé, están haciendo su papel los diputados".

El líder de la izquierda subrayó que siendo pasivos laborales de Pemex y CFE en cualquier modelo tiene que ser resueltos por el Estado mexicano.

A decir del perredista, el cambio hecho en San Lázaro "recoge uno de los planteamientos que el PRD ha hecho en esta reforma", aunque reconoció que es necesario advertir desde ahora que resolver estos pasivos laborales es un incremento

enorme a la deuda pública y que al final no resuelve de fondo las

relaciones laborales entre Pemex, CFE y los trabajadores.

Insistió en que con esta reforma que achica a Pemex y a la CFE habrá despidos, pero habrá que ver qué sucede con este reconocimiento de los pasivos laborales, "que de entrada a mí me gusta, pero no resuelve de fondo la relaciones laborales porque viene la disminución, la división de las empresas y con ello el despido de miles de trabajadores".

En entrevista telefónica, el panista Jorge Luis Preciado respaldó la decisión de la diputación albiazul, al resaltar que no es nada nuevo porque se trata de deuda de una empresa del Estado.

En tanto, su compañero de bancada, Francisco Búrquez, señaló que el PAN tendrá que apoyar esta deuda porque ya está ahí, pero no darán un cheque en blanco "y se tienen que replantear todas las condiciones sobre las que se va a trabajar ese pasivo". M

Atenta contra la población, señala Alianza contra fracking pide cambiar dictamen

Fanny Miranda/México

La Alianza Mexicana Contra el Fracking insistió en que las propuestas aprobadas por el Senado, y que se discuten en la Cámara de Diputados, atentan contra la población y el medio ambiente, por lo que deben ser modificadas.

El organismo destaca que se mantiene el despojo de tierras a favor de la explotación de hidrocarburos y permite el fracking, cuando las tasas de declinación de la productividad de los pozos explotados mediante esta técnica

pueden alcanzar entre 81 y 90 por ciento en dos años de operación.

Alertaron que los pozos serán abandonados en el corto plazo y para mantener la producción las empresas tendrán que moverse a otra zona para perforar nuevos yacimientos.

Alertan que los pozos serán abandonados a corto plazo y dejarán las tierras inservibles

Señalaron que con la ley de hidrocarburos se establece que la exploración y extracción de recursos tendrán prioridad sobre cualquier otro uso del territorio, por lo que dejará en la indefensión a los dueños de los terrenos, pues el Estado podrá obligarlos a rentar sus tierras a las empresas petroleras bajo las figuras conocidas como servidumbre legal, ocupación y afectación superficial.

“Estas figuras son altamente convenientes para las empresas de fracking, pues podrán ofrecerles contratos a corto plazo y no la adquisición permanente de los terrenos.

“A los pocos años, los propietarios recibirán de regreso sus tierras, pero contaminadas e inservibles para el desarrollo de otras actividades”, dijo Francisco Cravioto, del Centro de

Análisis e Investigación.

Además, consideraron que la ley de la industria eléctrica es un retroceso, porque promueve que la fracturación hidráulica, la energía nuclear y las grandes hidroeléctricas sean consideradas “energías limpias”, lo que convendrá a los intereses empresariales, pero iría contra la población y el medio ambiente.

Consideraron que el fracking no puede ser incluido en la categoría de energías limpias, debido a su elevado consumo de agua y energía, las altas emisiones de gases causantes del cambio climático que genera y las enormes cantidades de agua residual que produce, misma que contiene químicos, metales pesados e, incluso, radioactivos imposibles de tratar. M

■ Hoy discuten proyecto de dictamen en comisiones de la Cámara de Diputados

El gobierno asumirá pasivos sólo si Pemex y CFE ajustan contratos

■ Se plantea que los trabajadores emigren de la pensión solidaria al sistema individual

■ También se propone una adaptación gradual de los parámetros para la jubilación

■ Se asumirán como deuda prestaciones de electricistas contratados hasta agosto de 2008

■ ENRIQUE MÉNDEZ

La disposición para que el gobierno federal asuma los pasivos laborales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) será aprobada hoy en el dictamen por el que se reforma la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y está condicionada a que ambas paraestatales negocien el cambio de sus contratos colectivos de trabajo para que los trabajadores emigren del sistema de pensiones solidario al de cuentas individuales.

En el proyecto de dictamen, que forma parte de la legislación secundaria en materia energética, las comisiones de Energía y Presupuesto, que sesionan este viernes, explican que además del sistema de cuentas individuales deberá considerarse un ajuste gradual a los parámetros para determinar las pensiones de los trabajadores activos, incluyendo la edad de retiro, para reflejar el cambio en la esperanza de vida.

EL EJECUTIVO
ASUMIRÍA PARTE DEL
PAGO DE PENSIONES Y
JUBILACIONES
EN CURSO

Las comisiones reconocen que los regímenes pensionarios de Pemex y la CFE, que tienen pasivos de un billón 347 mil

millones de pesos y 500 mil millones, respectivamente, se acordaron "en un contexto en el que ambas empresas ostentaban el monopolio en sus respectivas actividades y no tenían que enfrentar competencia en sus sectores.

"Sin embargo, con la reforma energética tendrán que enfrentar en igualdad de condiciones a otras empresas que habitualmente operan en entornos de competencia y, por tanto, adoptan términos laborales optimizados para mantenerse competitivas".

En entrevista, el tesorero del sindicato petrolero y diputado por el PRI, Ricardo Aldana Prieto, sostuvo que el pasivo no es atribuible al despilfarro de los líderes, sino a que en su momento "los del gobierno no crearon un fondo y utilizaron los recursos de las pensiones para otros motivos; se gastó lo que no le correspondía".

Argumentó que "no se está regalando dinero" a los petroleros, porque éstos "ya se lo ganaron" por su trabajo en Pemex, y justificó las prestaciones incluidas en la jubilación: "es un trabajo de mucho riesgo; no es igual al de alguien que vende galletas".

Además, en el proyecto de dictamen se destaca que el pasivo laboral generado por Pemex y CFE "se ha manifestado como lastre en los resultados financieros de estas empresas, pero no ha afectado su capacidad de operación".

También se reconoce que el régimen de pensiones de Pemex "es notablemente más generoso que en el sector privado y el sector público o la banca de

desarrollo, en términos de plan, requisitos de edad, salario base o indexación al salario".

Con dos artículos transitorios a la Ley de Presupuesto, la Cámara de Diputados pretende otorgar al Ejecutivo federal la atribución de asumir "una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como las que correspondan a los trabajadores en activo", tanto de Pemex como de la CFE.

De esta manera, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá presentar, como parte del paquete económico 2015, el monto de los pasivos laborales que serán pagados como una obligación del presupuesto de egresos de la Federación.

EL GOBIERNO GASTÓ
RECURSOS DE LAS
PENSIONES EN LO QUE
NO LE CORRESPONDÍA,
DICE LÍDER PETROLERO

El proyecto explica que en el caso de los trabajadores de la CFE se asumirán como deuda pública las pensiones y jubilaciones de los trabajadores contratados hasta el 18 de agosto de 2008, fecha en que los empleados de nuevo ingreso cotizan al esquema de cuentas individuales.

Para asumir ese pasivo laboral, los trabajadores bajo el régimen anterior a 2008 podrían adherirse de manera voluntaria al

Fecha 25-JUL-2014

Página

3

Sección

Política

VI LEGISLATURA

régimen de cuentas individuales.

El coordinador de los diputados del PRI, Manlio Fabio Beltrones, explicó que si bien los pasivos laborales de Pemex y la CFE constituyen una deuda gubernamental, porque ambas son empresas del Estado, "buscamos

ver qué proporción de los pasivos pasamos a deuda soberana, la admitimos, para dejarlas en posibilidad de competir de mejor manera con las empresas privadas".

Sostuvo que no se trata de encubrir los excesos y lujos del secretario general del Sindicato

de Trabajadores de Petroleros de la República Mexicana (ST-PRM), Carlos Romero Deschamps, porque "los errores en la administración o los abusos que se puedan haber cometido deberán ser subsanados".

■ PAN y PRI también avalan la de la agencia nacional de seguridad industrial

Aprueba comisión en San Lázaro minuta de ley de órganos reguladores en energía

■ Se garantiza el equilibrio en la apertura del sector, sostienen diputados priístas y panistas

■ Se mantendrá el control del Ejecutivo para facilitar la intervención de la IP, dicen opositores

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general la minuta que expide la ley de los órganos reguladores en materia energética y de la agencia nacional de seguridad industrial, que tienen por objeto, de acuerdo con los legisladores de PRI y PAN, garantizar un equilibrio en la apertura del sector, una vez roto el monopolio de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Sin embargo, las bancadas de PRD, PT y Movimiento Ciudadano (MC) afirmaron que los órganos autónomos incluidos en la ley sólo buscan mantener el control del Ejecutivo para facilitar la intervención de la iniciativa privada en todas las áreas de exploración y explotación de hidrocarburos, así como en la generación, distribución y venta de electricidad, y servirán para otorgar un cargo a los políticos del Partido Verde, en recompensa por su respaldo a la reforma.

El dictamen fue aprobado con 22 votos de PRI, PAN y sus aliados de PVEM y Panal, y siete en contra de PRD, PT y MC.

El único integrante de la comisión que no se presentó a la reunión, por cuarto día consecutivo, fue el coordinador del PT, Alberto Anaya.

Aunque la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, como órganos autónomos, deben operar con base en los ingresos que obtenga por contribuciones y aprovechamientos, PRI y PAN

incluirán un fondo de 2 mil 590 millones de pesos para que operen entre 2015 y 2018.

Esta disposición se incluye en el artículo sexto transitorio del dictamen sobre la iniciativa de reforma presidencial que reforma la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que las comisiones de Energía y Presupuesto aprobarán en la sesión de hoy.

SE INCLUYE UN
FONDO DE
\$2, 590 MILLONES
PARA QUE OPEREN
ENTRE 2015 Y 2018

Durante la sesión de ayer, el vicecoordinador de los diputados del PRD, Miguel Alonso Raya, describió que esa ley constituye "un paso más en la voracidad"

de los impulsores de la apertura y de las propias empresas, y equiparó la indefensión de los diputados para evitar "el atraco" con la que vivió la selección de fútbol cuando el árbitro Pedro Proenca marcó un penal ante una supuesta falta al holandés Arjen Robben.

En el caso de los órganos reguladores, explicó, se conformarán a pesar de que no se garantizará que sus integrantes tengan profesionalismo, independencia y fortaleza para enfrentar a los poderes fácticos del país y de las transnacionales que quieran imponer sus políticas.

Porque, sostuvo, las grandes

compañías "no vienen por un taco, vienen para llevarse la comida completa de lo que tenemos en el subsuelo. Ellos no van a venir por las migajas, ¡vienen por la pechuga! Y frente a eso, (habrá) órganos reguladores mediocres, débiles, sin suficientes herramientas".

El priísta Abel Salgado sostuvo que ante los riesgos que implican la explotación y extracción de los recursos naturales, también se aprobó la ley de agencia nacional y de seguridad Industrial y de protección al medio ambiente, que deberá garantizar que esos procesos se lleven a cabo "de manera segura".

También señaló que las sesiones de los órganos autónomos en materia energética no serán fuente o cobertura de corrupción, porque las reuniones serán grabadas, aunque aclaró que habrá excepciones cuando traten información considerada confidencial.

Los comisionados estarán subordinados al Presidente: MC

El vicecoordinador del grupo parlamentario de MC, Ricardo Mejía, expuso que para asegurar los negocios del gobierno federal y de las empresas se crea el entramado de los órganos reguladores, "donde estarán todos los políticos, con socios en las empresas, que actuarán de cabiladeros de los grupos de interés". Además, explicó, "se multiplican los controles del Ejecutivo (federal), se crea más burocracia, y es absolutamente falso que no hay injerencia del gobierno, ya que



los comisionados estarán subordinados al Presidente, quien los propondrá”.

Este jueves, la bancada del PVEM se presentó a la reunión con un “testimonio de escritura” en la que el coordinador, Arturo

Escobar, y sus compañeros firman ante notario que “sí bajarán los costos” del gas y la electricidad, pero sólo si el país produce “una mayor cantidad de gas”.

Ricardo Mejía convocó al notario público 47, Alfredo Morán

Moguel, para que, como la víspera solicitó el propio Escobar, los legisladores del PVEM garanticen que sí disminuirán las tarifas, pero sin ningún condicionamiento.

Escobar mostró su “testimonio” y Mejía Berdeja respondió: “no conocemos ese documento cachirulesco”.

Podrían hacer química

Empresas	
Braskem/Idesa	Jebsen Industries
A.Schulman	Dow
Dupont de México	Alpek
BASF	Cydsa
Ferrostaal	Mexichem

FUENTE: EMPRESAS.

Diez firmas que hacen química con la reforma

➔ Son expertas en crear productos petroquímicos

La reforma energética abrirá oportunidades para el sector privado en la manufactura de petroquímicos básicos. De 75 empresas que fabrican materia prima para artículos de plástico, 10 cuentan con experiencia internacional para crear productos derivados de hidrocarburos, de acuerdo con un análisis de EL FINANCIERO.—A. Sánchez.—PÁG. 36—

Posible reacción

Estas son algunas de las empresas que pueden tener en México una oportunidad para ensanchar su negocio.

- EXTRANJERA
- NACIONAL



Representante:	Roberto Bischoff	Gustavo Pérez Sánchez	Luis Reballar	Michael Stumpp	Enrique Enriquez
Proyecto reciente:	Proyecto Etileno XXI	Planta de plásticos automotrices en SLP	Planta Lerma, Estado de México	7 plantas productivas y 1 terminal marítima	Plantas químicas en diversos estados del país
Tiempo en México:	5 años	24 años	189 años	36 años	55 años
Operación (oficina/planta):	Veracruz	San Luis Potosí	Tamaulipas	Estado de México y Tamaulipas	Distrito Federal
Oportunidades:	Producción de insumo para fabricar plásticos	Producción de resinas y plásticos para ingeniería	Generación de recubrimientos anticorrosivos	Insumo para pinturas y plásticos industriales	Desarrollo de nuevos complejos químicos
Experiencia:	Producción de petroquímicos en Brasil	Joint Venture para producción de petroquímicos en EU	Maquila de petroquímica básica en EU	Produce petroquímicos en Europa	Manufactura de equipos para empresas químicas



Representante:	Martin Fowler	José María Bermúdez Minutti	Armando Garza Sada	Tomás González Sada	Juan Pablo del Valle
Proyecto reciente:	Planta de materias primas en cuidado personal	3 plantas de manufactura de plástico	Grupo Petrotemex, filial con planes petroquímicos	Circo plantas químicas	Remodelación de Pajaritos (con Pemex)
Tiempo en México:	13 años con la marca Croda	55 años	39 años	69 años	16 años
Operación (oficina/planta):	Estado de México	Tlaxcala, Estado de México y Querétaro	Monterrey, Estado de México	Monterrey, Veracruz, Tlaxcala, Hermosillo y México	Estado de México y Veracruz
Oportunidades:	Manufactura de fotopolímeros y lubricantes	Resinas y químicos de cuidado personal	Producción de petroquímicos con Newpek	Insumos que se aplican en petroquímica	Expansión del Complejo Pajaritos
Experiencia:	Procesamiento de resinas	Producción de petroquímicos en Asia	Fabricación de plásticos y poliéster	Produce cloro, sosa cáustica, entre otros	Producción de monómero de cloruro de vinilo

* PARA EMPRESAS MEXICANAS SE TOMA EN CUENTA FECHA DE FUNDACIÓN

FUENTE: EMPRESAS

10 firmas que harán 'química' con la reforma energética

Braskem, BASF, Mexichem, Alpek y Cydsa se apuntan

➔ La reforma al sector abrirá la puerta a la IP en la producción de petroquímica básica

➔ La industria tiene un valor de 177 mil mdp anuales, el cual puede exponenciarse

AXEL SÁNCHEZ
asanchez@elfinanciero.com.mx

La reforma energética abrirá la puerta para que el sector privado entre a la manufactura de petro-

químicos básicos, una actividad que era exclusiva del Estado. Con esto, se incentivará el desarrollo de una industria que tiene un valor de 177 mil millones de pesos anuales, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En México operan cerca de 75 compañías que fabrican materia prima para productos de plástico, de las cuales, hay 10 empresas que cuentan con *know-how* para crear petroquímicos básicos.

Se trata de las firmas internacionales Braskem/Idesa, A. Schulman de México, DuPont, BASF, Ferrostaal, Croda y Dow Química Mexicana, que son las que cuentan con experiencia internacional y además tienen operación dentro del territorio nacional. Mientras que por el lado de las mexicanas figuran Alpek, Cydsa y Mexichem, las cuales tienen operaciones o alianzas en dicho sector en el exterior.

Alejandro Llovera, presidente de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ), explicó que en México hay un desabasto de estos químicos, debido a que hay un sólo fabricante: Pemex. Del consumo total de petroquímica básica en México, 75 por ciento se importa de Estados Unidos. "Por esta razón gran parte de los productos finales también son importados", dijo Llovera.

Braskem-Idesa es una de las firmas que lleva la delantera, con la inversión de 4 mil millones de dólares en la planta Etileno XXI, el proyecto químico más grande de México. "Somos fuertes en la cadena del etileno, propileno, vinílicos, insumos básicos... el país requiere de más inversión y nosotros vemos una gran oportunidad", dijo Roberto Bischoff, presidente de la firma.

BASF es otra empresa con potencial de inversión. El presidente de la compañía en México, Michael

Stump, comentó que están evaluando todas las oportunidades. "En un país como México, donde hay petróleo y gas, la participación de la industria química en el PIB debería estar entre 2 y 3 por ciento, pero ahora sólo es de 1.5 por ciento, entonces si cerráramos esas cadenas la indus-

tria química se duplicaría", indicó.

A. Schulman opera en México desde hace 24 años y tiene experiencia en el área. La empresa de origen estadounidense es considerada como una competidora fuerte de ExxonMobil Chemical, subsidiaria de la petrolera Exxon.

Por su parte, Croda, que forma parte del holding chino Jepsen Industries, se ha desarrollado en los sectores químico, de gas y petróleo. Por ahora, esta firma sólo manufactura químicos para cuidado personal, pero le interesa aprovechar la apertura del sector en México.

Dow, líder en la industria de compuestos químicos especializados, materiales avanzados y plásticos, es otro grupo que ya puso la mira en México. Con ventas anuales por 57 mil millones de dólares, tiene el potencial para competir en el mercado petroquímico mexicano.

DuPont, a su vez, es una de las empresas con más años de presencia en México, donde produce distintos productos a base de plástico. Sin bien la firma no tiene planes de corto plazo para abrir una planta petroquímica en el país, no descarta encontrar nuevas oportunidades con la apertura del sector.

Ferrostaal es otra empresa dedicada al desarrollo de proyectos relacionados con el petróleo y gas, además de la petroquímica, la cual puede fortalecerse en México.

Y LAS MEXICANAS...

Recientemente, Mexichem firmó un convenio con Oxychem para realizar cracker de etileno con una capacidad cercana a 550 mil toneladas por año, la cual requiere una inversión de 750 millones de dólares.

"Hay que ver las leyes secundarias, tenemos interés de ver todas las oportunidades que da la reforma, incluyendo la petroquímica básica", dijo Antonio Carrillo, CEO de la transnacional mexicana.

Por su parte, el conglomerado Alfa es una empresa que evalúa oportunidades en exploración de gas y petróleo, por lo que por medio de Alpek buscará impulsar sus ingresos que se han visto golpeados por los bajos precios del plástico.

Cydsa, a su vez, está invirtiendo 250 millones de dólares en proyectos de almacenamiento de gas natural en cavernas, la instalación de una planta para cloro y sosa cáustica en García, Nuevo León, con lo que se prepara para aprovechar las oportunidades que habrá con la reforma al sector.

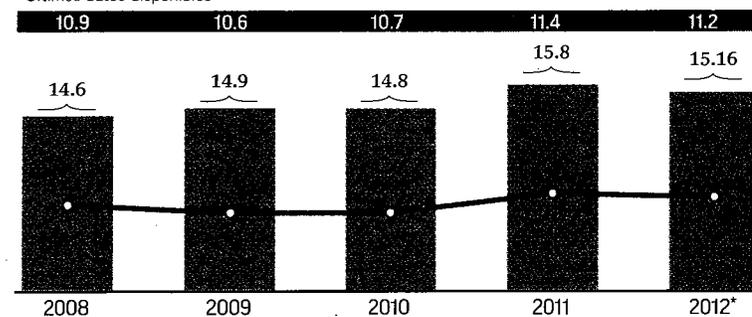
No llenan

La producción nacional de productos de petroquímica se encuentra 28 por ciento debajo de lo que se consume en el país.

► Millones de toneladas
*Últimos datos disponibles

● CONSUMO NACIONAL APARENTE

● PRODUCCIÓN



FUENTES: ESTIMADOS CON DATOS DE ANIQ, INEGI, PEMEX Y SECRETARÍA DE ECONOMÍA

■ Los estados más pobres recibirán menos, advierte el PRD

Votan hoy sistema de transferencias del fondo del petróleo y reparto de recursos

ENRIQUE MÉNDEZ

Las comisiones de Presupuesto y de Energía de la Cámara de Diputados votarán este viernes una reforma a la Ley de Presupuesto que tiene por finalidad determinar el mecanismo de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo, así como la distribución de los recursos que se concentren en esta figura.

Aunque la iniciativa plantea que el fondo tiene como propósito financiar inversiones en ciencias y tecnología, proyectos de educación y becas, así como de inversión, éstos sólo dispondrán de recursos cuando los ingresos petroleros excedan el equivalente a 4.7 por ciento del producto interno bruto (PIB), monto que, según el PRD, es el que prácticamente debe pagar Pemex a la Secretaría de Hacienda.

Incluso, para cumplir la meta de 4.7 por ciento, el Senado de la República incluyó la obligación de Pemex de entregar un "dividendo estatal" de 30 por ciento de sus ingresos después de impuestos.

En los considerandos, el proyecto de dictamen que circuló

ayer entre los diputados detalla que la propuesta de Ley de Ingresos contendrá el "dividendo estatal" que deberán pagar Pemex y sus empresas subsidiarias, así como la estimación de los ingresos que generen la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Seguridad Industrial, derivadas de sus servicios.

Los integrantes de las dos comisiones también aceptaron la propuesta del Ejecutivo federal de modificar la Ley General de Deuda Pública para determinar que las obligaciones contraídas por Pemex y la CFE "constituyen deuda pública en términos de la ley", pero se acota que el nivel de endeudamiento no puede ser mayor al gasto de programas y proyectos de inversión del gobierno federal, las paraestatales y las empresas productivas del Estado.

En contraste con la idea de que Pemex reducirá su carga fiscal, en las comisiones se pretende autorizar que se compense una disminución de los ingresos del gobierno federal con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

Si los recursos de ese fondo no son suficientes, se tomarán de la reserva del fondo y se realizarán recortes al gasto público.

En el dictamen se modifican las fórmulas de participaciones federales de los ingresos petroleros a estados y municipios que, según un cálculo del PRD, perderían 11 mil 779 millones de pesos, y que las entidades con mayor caída son los más pobres: Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

El diputado Carol Antonio Altamirano, del PRD, secretario de la Comisión de Presupuesto, explicó que la iniciativa presidencial propone un coeficiente de ingresos participables de 79.83 por ciento, derivados de los ingresos por los nuevos contratos, para minimizar el impacto sobre el monto que se transfiera a los estados.

Sin embargo, dijo, si se comparan los montos calculados para 2012, utilizando el régimen fiscal vigente, "el resultado es una pérdida de 8.15 por ciento para las entidades, de 19.9 respecto de 2011, y de 3.65 por ciento respecto de 2010", y de 7.71 por ciento en promedio a lo efectivamente recaudado en los cuatro años previos.

Advierten que la petrolera debe aumentar edad de jubilaciones

Piden para Pemex ajuste contractual

Proponen expertos que la paraestatal cambie prestaciones laborales

JESSIKA BECERRA, ERNESTO SARABIA Y VERÓNICA GASCÓN

El pasivo laboral de Pemex por 1.13 billones de pesos será una pesada carga para las finanzas públicas y los ciudadanos, por lo que es necesario modificar el actual contrato petrolero, coincidieron expertos.

Francisco Aguirre, autor de "Pensiones .. y con qué?", expuso que para evitar que se afecte al gasto en educación, salud e infraestructura se requiere cambiar las prestaciones laborales actuales.

Es necesario, dijo, aumentar la edad de jubilación, que ahora es a partir de los 55 años, y calcular la pensión con base en el salario promedio otorgado, no con el último, que siempre es muy alto.

José Luis Salas, director de Consultores Asociados de México, coincidió en que se debe negociar de inmediato con el sindicato.

"Si esto se hace, la conversión del pasivo laboral a deuda ya no sería tan ofensivo para la población, sobre todo para los ciudadanos que ni automóvil tienen", afirmó.

En opinión de Miguel Pulido, director de Fundar, el pasivo laboral de Pemex no tiene que ver con la naturaleza de una institución pública o privada sino con una mala decisión de Gobierno.

"Se aplica un modelo que

socializa las pérdidas y que individualiza las ganancias; ahora es la ciudadanía, quien por la

vía de los recursos fiscales y del presupuesto público, absorbe los errores de gobierno", anotó.

APOYA IP

Para el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) está bien que el Gobierno federal asuma los pasivos de Pemex, porque eso la dejaría en una buena situación para enfrentar la apertura energética.

Gerardo Gutiérrez Candiari, presidente del CCE, rechazó que sea un rescate.

"Es importante que se reconozca la situación de los pasivos laborales y se haga una ruta crítica para poderlo solventar y también con la apertura que viene, dejando a las empresas productivas del Estado en condiciones de poderse capitalizar y poder invertir", argumentó.

Es necesario que los legisladores hagan un análisis profundo para evitar cubrir los actos del sindicato petrolero, dijo

el experto.

"Es importante que se haga de manera transparente para que se vea que estos pasivos realmente sean inherentes a los compromisos laborales e institucionales que tiene Pemex y no de otra índole", comentó.

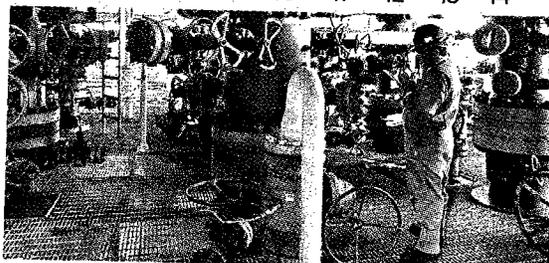
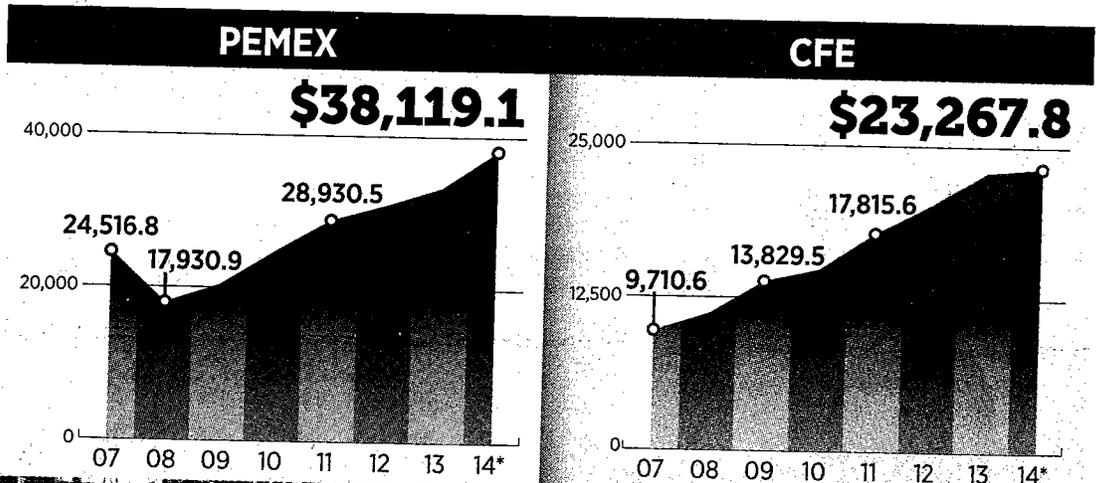
Por separado, Juan Pablo Castañón, presidente de la Coparmex, consideró que si bien hay que enfrentar los pasivos laborales de la petrolera, se debe evitar que su pago recaiga en los contribuyentes.

Rescate costoso

Las paraestatales de energía cedieron a sus sindicatos muy buenas condiciones para el retiro, por eso tienen pasivos laborales costosos.

GASTO ANUAL EN PENSIONES Y JUBILACIONES

(Millones de pesos nominales)



* Previsto / Fuente: SHCP, Situación financiera de paraestatales y presupuesto de egresos 2014.

Mantener esa deuda las ata para competir, dice Beltrones

La propuesta de última hora para convertir en deuda pública los pasivos laborales de Pemex y la CFE, dio ayer un paso sólido en la Cámara de Diputados, ya que el jefe del PRI en ese órgano legislativo, Manlio Fabio Beltrones, advirtió que mantener como está dicho pasivo, "sería como amarrarle un brazo atrás (a Pemex), y llevarlo a una pelea de box en desventaja".

El PAN, por conducto de su diputado Juan Bueno Torio, reconoció por separado que esa medida "sí será incrementar la deuda al Estado Mexicano, pero se pagará con el tiempo, en 30 años aproximadamente, conforme se vayan demandando mes con mes la pensión de los trabajadores (tanto de Pemex como de la CFE)".

NADA QUE VER. El diputado del PRI Ricardo Aldana, prominente dirigente del sindicato petrolero, dijo de plano que "el gobierno tiene que cubrir lo que se gastó y no le correspondía", ya que Pemex vive del Presupuesto de la Federación y éste nunca le entregó recursos para fundear el pasivo laboral: "No es un donativo ni un despilfarro ni nada. El Sin-

dicato no tiene nada que ver en esto; son derechos de los trabajadores", sentenció.

Cabe destacar que en Pemex el pasivo laboral —lo que se propone paguen con impuestos todos los mexicanos—, se compone de liquidación y prima de antigüedad de 15 años o más, por concepto de renuncia voluntaria; pensión, prima por antigüedad, apoyos para gas y gasolina, canasta básica y aguinaldo de 60 días por jubilación, vejes e incapacidad, y pensión *post mortem*, que incluye canasta básica, gas y gasolina para los deudos.

ES UN RESCATE: PRD. El coordinador del PRD, Silvano Aureoles,

denunció que esta postura "es, en los hechos, un rescate de Pemex y la CFE, y no es el camino correcto, no pueden pagar todos los mexicanos los excesos, la corrupción y los abusos del sindicato petrolero con la empresa".

De absorber el Estado Mexicano la totalidad de los pasivos de Pemex y la CFE, la deuda nacional que en la actualidad es de 4.8 billones de pesos, crecería en 30 por ciento, es decir, pasaría a casi 6.5 billones de pesos.

Sin embargo, el panista Bueno Torio explicó que la propuesta no implica que se vaya a absorber el 100 por ciento del conjunto de esa

CARGA
Pasaría la deuda nacional de 4.8 a 6.5 billones de pesos

deuda —1.3 billones corresponden a Pemex y 500 mil millones de pesos a CFE—, sino que se plantea que ambas "empresas productivas del Estado" hagan su esfuerzo para reducir sus propios pasivos laborales bajo diversos esquemas como podría ser un Sistema Individualizado de Pensiones, que en el caso de Pemex reduciría en 3

por ciento del PIB su adeudo.

"En ese sentido, el Estado Mexicano podría entrar con un 3 por ciento que implica sí, mucho recurso porque estamos hablando de poco más de 450 mil millones de pesos en el caso de Pemex, y con 4 por ciento del PIB para CFE, que serían alrededor de 70 mil millones de pesos", explicó.

En su oportunidad, el presidente de la Comisión de Energía en San Lázaro, Marco Antonio Bernal, del PRI, rechazó que se trate de un rescate, pero sostuvo que una empresa con un pasivo laboral tan grande "nunca podrá estar en condiciones de competir contra nadie".

Y subrayó que no se van a asumir los casi 2 billones de pesos de pasivos de Pemex y CFE, "pero ambas empresas tendrán que hacer sacrificios", finalizó. (Luciano Franco).

PRD analiza tomar tribuna

El vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Miguel Alonso Raya, no descartó que en el periodo extraordinario de la Cámara baja, previsto para iniciar el lunes próximo, los legisladores de esta bancada puedan incluso tomar la tribuna como recurso para externar su rechazo a las reformas secundarias energéticas.

“No nos autolimitamos”, dijo en entrevista el diputado perredista y sentenció que “cualquier forma de lucha que ayude en esta dirección, será utilizada por el grupo parlamentario como tal, todo lo que sea necesario”.

Al respecto, el propio coordinador de estos legisladores, Silvano Aureoles, trató de matizar lo que decía Raya y explicó lo que verbalmente acordaron en reunión privada los integrantes de esta fracción:

“El acuerdo es que vamos a ir al debate, que vamos a dar los argumentos, las razones como lo estamos haciendo en la comisión; es lo que vamos a hacer en el pleno. Esa es la postura que se ha venido manteniendo y eso es lo que vamos a seguir haciendo. A lo mejor, no lo sé, alguien estará pensando en alguna forma creativa de expresar su inconformidad”.

El diputado Raya insistió en que no se autolimitarán en el pleno en el recinto de San Lázaro en ninguna de las acciones que ya se han estudiado sobre el particular. Es más, el también diputado Alejandro Sánchez externó en este tema que por estrategia no iban a develar el contenido de lo que tienen programado hacer “porque si anunciamos toma de tribuna, luego ellos se nos adelantan primero”.

Raya detalló que los pe-

redistas “buscaremos la manera de hacerlo (rechazar la reforma energética), en todo momento, con la mayor imaginación posible, siempre buscando la manera de ilustrar ante el pueblo de México cuál es nuestra postura, nuestra posición, que quede clara”.

Operativo en San Lázaro

Un grupo de la Unidad de Restablecimiento del Orden Público de la Policía Federal

reforzó el operativo de seguridad y vigilancia en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en donde se ha realizado la discusión de los dictámenes en materia energética.

Fuentes del Gabinete de Seguridad del gobierno federal indicaron que el personal fue solicitado por el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, José González Morfín.

El reforzamiento de la

seguridad fue para contener a grupos de manifestantes que a lo largo de la semana amenazaron con intentar boicotear los trabajos sobre las leyes reglamentarias a la Reforma Energética.

Por cuestiones de seguridad no se reveló el número de elementos y vehículos de la Policía Federal que se desplazaron a San Lázaro.

— CON INFORMACIÓN DE JAIME CONTRERAS Y DAVID VICENTEÑO

Miguel Barbosa Huerta

“PRD está pagando el precio de su división”

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

Todo aquel que aspire a ser el próximo presidente nacional del PRD debe ser principal promotor de la unidad de las izquierdas, de lo contrario, dirigirá a “un pedazo” del partido, advirtió el líder del sol azteca en el Senado, Miguel Barbosa.

En ese sentido, el legislador perredista subrayó que Marcelo Ebrard, Carlos Navarrete, Carlos Sotelo, e incluso el líder histórico de ese instituto político, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, deben abonar a consolidar “una izquierda confiable, no disgregada”.

Sin embargo, el exjefe de Gobier-

no capitalino, Marcelo Ebrard, continuó con sus cuestionamientos en contra del líder nacional del PRD, Jesús Zambrano.

De nuevo, en su cuenta de Twitter, enfatizó que “lo importante es que el principal partido de izquierda se decida y encabece la oposición al PRI y a su gobierno”.

Además, el exjefe del DF respondió al cuestionamiento del dirigente perredista, en el sentido de que en ningún momento se le vio a en las movilizaciones del sol azteca de 2013 en defensa del petróleo.

Ebrard publicó una nota del grupo parlamentario del PRD en el Senado del 1 de octubre de 2013, en donde, junto con Barbosa, entregó las primeras 158 mil 784 firmas para apoyar la consulta popular en materia energética.

“Para la amnesia de Zambrano: fui el primero en entregar 158 mil firmas por consulta en octubre de 2013”, señaló.

El pasado fin de semana, Ebrard aseguró que Zambrano, “ha mantenido una cercanía al gobierno federal y ello ha desdibujado al PRD”.

Barbosa recordó que lo que le ha pasado al PRD es “por no tener un frente sólido de izquierdas”.

Lamentó, “la derecha unificada, por intereses, por acuerdos, por negocios, está resolviendo cosas con mayorías mecánicas”.

“¡Así es que ante esa posición de la derecha, deberíamos asumir la unidad de las izquierdas!”, sostuvo.

Barbosa afirmó

que la división del PRD ha sido la razón por la que no se ha podido hacer frente a una derecha unida, que está resolviendo las cosas con mayorías mecánicas.

ES UN 'PEMEXPROA': PRD

NO SE DEBE AFECTAR A LOS TRABAJADORES, SEÑALA SILVANO AUREOLES

Los artículos transitorios que se integran a la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, a fin de saldar los pasivos laborales de Pemex y la CFE son una especie de "Pemexproa", consideraron diputados del PRD al cuestionar que se imponga a los mexicanos una deuda pública que no les correspondería.

El coordinador de la bancada, Silvano Aureoles, se pronunció porque no se afecte a los ciudadanos pero tampoco a los trabajadores de ambas empresas. Y es que, aseveró, los derechos de los petroleros y electricistas deben salvaguardarse pero sin afectarlos. En el marco de que este día las comisiones unidas de Energía y Pre-

supuesto y Cuenta Pública discutirán y aprobarán dicho dictamen, que incluye adhesiones, calificó como un "hecho indebido" que el gobierno pretenda cargar el pasivo millonario.

"Se me hace inaceptable, resultado de errores y de fracasos y de actos de corrupción y de todo lo que nos podamos imaginar, (que) otra vez el pueblo de México tenga que cargar con esos costos", aseveró.

Y aunque dijo que el sol azteca buscará que esté no se materialice en la legislación, al modificarse el régimen de las paraestatales al convertirse en empresas productivas del Estado, reconoció que poco lograrán debido a que no son parte de las negociaciones

entre el PRI, PAN y el gobierno federal.

Aureoles Conejo reconoció que el problema es "una bomba de tiempo" y llevará tiempo resolverlo debido a que es muy complejo, debido a que se trata de un pasivo que supera el billón de pesos, equivalente a una tercera parte del presupuesto anual del gobierno federal.

En tanto, su correligionario Luis Espinoza Cházaro, dijo que no permitirán que esta propuesta avance; "¿por qué van a pagar los mexicanos lo que Pemex ha dejado de pagar a sus trabajadores, eso es un sentir, como el Fobaproa, como el rescate a las carreteras, sin sentidos, unos sacan el dinero y luego el pueblo de México, vía su gobierno, tiene que llegar a los rescates, no vamos a permitirlo".

Proponen canjear pasivos de Pemex

Diputados quieren incorporar en el costo también a CFE, con lo que en total sumaría poco más de 1.7 billones de pesos

POR JAIME CONTRERAS

nacional@gimm.com.mx

De aprobarse en el Congreso el paquete fiscal de las leyes secundarias de la Reforma Energética, el gobierno asumirá y convertirá en deuda pública de un 3 a 4% del PIB lo que abarcaría parte del pasivo laboral de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad, casi 700 mil millones de pesos, explicó el diputado panista Juan Bueno Torio, corresponsable de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De acuerdo con los artículos Tercero y Cuarto Transitorios del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Deuda Pública, en el marco de las reformas, y que se ventilarán este viernes en San Lázaro, se establece:

“El gobierno federal podrá asumir una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como las que correspondan a los trabajadores en activo de Pemex y sus organismos subsidiarios a la entrada en vigor

del presente decreto... siempre que, dentro del año siguiente a la entrada en vigor de este decreto, Pemex alcance un acuerdo para modificar el contrato colectivo de trabajo aplicable en las empresas”.

También se deberá modificar el reglamento para el personal de confianza.

Aunado a ello, en el caso de personal de nuevo ingreso, estas pensiones deberán ser financiadas “bajo esquemas de cuentas individuales que permitan la portabilidad de derechos con el SAR y que se contemple un ajuste gradual a los parámetros para determinar las pensiones de los trabajadores activos, incluyendo la edad de retiro, para reflejar el cambio en la esperanza de vida”, señalan los artículos transitorios respectivos.

Cabe señalar que, con datos al inicio de 2013, entre ambas empresas públicas tenían más de 113 mil jubilados y se había asignado un presupuesto para pagarles salarios y prestaciones por casi 55 mil 500 millones de pesos. El pasivo laboral en su conjunto representa para Pemex y CFE poco

más de 1.7 billones de pesos.

Una petrolera competitiva

Al respecto, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, dijo que si no se corrige esta situación sería tanto como amarrarle el brazo a estas empresas y subirlas al *ring* del mercado global, mientras que el presidente de la Comisión de Energía, el también diputado priista Marco Antonio Bernal, rechazó que asumir el pasivo laboral signifique un rescate o cubrir malos manejos financieros y derroches sindicales.

“Simple y sencillamente nos estamos planteando tener una empresa productiva y tenemos que darle las mejores condiciones para que pueda competir en el mercado. Una empresa que tiene un pasivo laboral tan grande no va a poder competir con las otras. Y nosotros no queremos eso”, consignó ante medios.

Explicó el legislador del PRI que tendrá que haber un convenio y compromiso de las ahora empresas productivas del Estado

“para transformarse internamente y transformar de alguna manera las relaciones que tiene con sus trabajadores; dependerá de eso el porcentaje en el cual el gobierno pueda asumir el pasivo laboral”.

Sobre el punto, el PRD a través de su coordinador, Silva-

no Aureoles, y Luis Espinosa Cházaro, integrante de la Comisión de Energía, rechazaron cualquier intento de priistas y panistas por imponer un *Pemexproa* y apuntaron que el pueblo no tiene por qué pagar derroches, barcos, aviones, viajes, residencias, carros de lujo y otras “prestaciones” que por muchas décadas se han autootorgado los líderes sindicales de la petrolera, en medro de sus finanzas.

Pero tanto Bueno Torio como Bernal y Javier Treviño, este último también secretario priista de la Comisión de Energía, desestimaron daño en las finanzas públicas derivado de esta nueva legislación.

“Lo que se plantea es justamente que tanto Pemex como la CFE hagan un esfuerzo importante en su sistema de pensiones y en esa misma proporción que las empresas hagan ese esfuerzo, se logrará también que el gobierno federal participe para poder absorber esa parte proporcional”, comentó Treviño Cantú.

Consideró que esto no es nuevo, pues se han adoptado cambios legislativos en el mismo sentido en 1997 y en 2007, a los regímenes de pensiones del IMSS y del ISSSTE.

De acuerdo con los legisladores Bueno y Treviño, interrogados por separado, no

Fecha 25-JUL-2014

Página 4

Sección Nacional

se menoscabarían ninguno de los derechos de los actuales trabajadores petroleros y sí se precisarían los términos en los que se contratarían los nuevos sindicalizados, para dejarlos en la nueva posición pensionaria.

Ante una duda, Juan Bueno precisó que en el caso de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) “el Estado estaría asumiendo alrededor de uno por ciento del PIB dentro de su pasivo laboral”.

Esto llevaría que, en el total, “las pensiones o el pasivo laboral de las dos empresas anda por 12 por ciento y el rescate o el apoyo del gobierno federal en este sentido sería de cuatro por ciento del PIB, alrededor de 700 mil millones de pesos, 650 a 700 mil millones de pesos”, insistió el panista.

Bajo la premisa de que se avalaran estos cambios en la minuta de la Ley Federal de Presupuesto y Cuenta Pública, dijo Bue-

no Torio que las dos empresas energéticas deberán fortalecer sus finanzas internas y “van a tener que salir al mercado a buscar deuda, sociedades con otras empresas y su balance financiero debe ser soportable, adecuado, para que puedan entablar negociaciones”.

Por lo demás, “se

estima que en el momento que ambas entidades hagan su esfuerzo de reducir su pasivo laboral, cambiar su sistema de pensiones al Sistema Individualizado de Pensiones (las actuales Afores) de acuerdo con el (actual) sistema de ahorro para el retiro, Pemex pueda reducir a alrededor de tres por ciento del PIB, pueda tener ese ahorro”, y prepararla mejor para que pueda competir en los mercados internacionales, confió el diputado del PAN.

RECHAZO

En el PRD advierten que no permitirán que el pueblo asuma el derroche petrolero.

APOYO

Diputados del PRI y el PAN consideran que eso permitirá a la empresa competir.

Proponen diputados modificar contrato colectivo de trabajo

Ponen pensiones de Pemex en mira

Fijan plazo de un año para negociar ajustes con los sindicatos de Petróleos y la CFE

JOSÉ DAVID ESTRADA
 Y CLAUDIA SALAZAR

Para que el Gobierno federal asuma los pasivos laborales que arrastra Pemex, el sindicato petrolero deberá aceptar que se modifique su contrato colectivo de trabajo.

Un artículo transitorio incorporado en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria plantea revisar el modelo de pensiones de trabajadores de la paraestatal.

“Lo que tenemos que hacer con Pemex es pasar a los trabajadores al sistema de cuentas individualizadas y hacer ajustes en el contrato para que las nuevas contrataciones entren bajo el nuevo sistema”, explicó el diputado panista Juan Bueno Torio.

En el dictamen que hoy discutirá la Comisión de Energía de la Cámara baja se incluyen artículos transitorios que obligan a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad a cambiar el régimen pensionario de sus trabajadores.

“Además, las modificaciones deberán contemplar, al menos, que las pensiones o jubilaciones de los trabajadores de nuevo ingreso sean financiadas bajo esquemas de cuentas individuales que permitan la portabilidad de derechos con el Sistema de Ahorro para el Retiro y que se

contemple un ajuste gradual a los parámetros para determinar las pensiones de los trabajadores activos, incluyendo la edad de retiro para reflejar el cambio en la esperanza de vida”, dice el tercer artículo transitorio que analizarán los diputados.

La deuda laboral de Pemex es de 1 billón 130 mil millones de pesos, lo que significa alrededor del 9 por ciento del PIB.

Con los cambios al contrato colectivo, añadió Bueno Torio, el pasivo laboral de la empresa bajaría en 3 puntos, y el 6

por ciento restante sería pagado entre Pemex y el Gobierno federal, a partes iguales.

ESTABLECEN PLAZO

Los pasivos de la Comisión Federal de Electricidad, alrededor de 500 mil millones de pesos (tres por ciento del PIB), también serían asumidos por el Estado en la misma proporción y con las mismas condiciones.

“Se deberá hacer en 2015, ese será el plazo para ajustar sus contratos colectivos y poder negociarlo entre las empresas y los sindicatos, definir los montos y establecer un mecanismo”, agregó.

Sin embargo, el legislador panista reconoció que la negociación con el sindicato no será fácil.

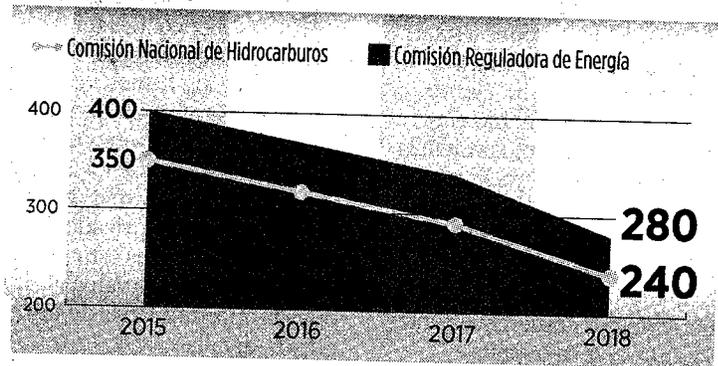
“No se va a menoscabar el derecho de los trabajadores, queda claro en el artículo transitorio que eso es de aquí para adelante”, agregó.

Tanto para Pemex como para la CFE se establece que el Ejecutivo, por conducto de

Adelantan reparto

La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria incluye el gasto de los nuevos órganos reguladores del sector energía.

(Millones de pesos)



Hacienda, establecerá términos, condiciones y montos a cubrir del pasivo laboral, y determinará mecanismos de financiamiento y esquemas de pago.

Entra en vigor tratado suscrito con EU en 2012

Pemex deberá participar en yacimientos transfronterizos

La Ley de Hidrocarburos obliga a la paraestatal a invertir al menos 20% en los contratos que se firmen para la franja fronteriza

PIERRE-MARC RENÉ

Las leyes secundarias de la reforma energética establecen una participación obligatoria de Petróleos Mexicanos (Pemex) o de otra empresa productiva del Estado para los proyectos de exploración y extracción de los yacimientos transfronterizos.

De acuerdo con el dictamen de la Ley de Hidrocarburos aprobada el Senado y la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, el artículo 17 detalla que la participación obligatoria de Pemex será de al menos 20% de la inversión prevista en los contratos para los yacimientos fronterizos, que sea en la frontera norte con Estados Unidos o la del sur con Guatemala.

“La determinación de la Secretaría de Energía deberá ser manifestada a los interesados en las bases del procedimiento de licitación y adjudicación del contrato respectivo”, precisa el artículo.

El viernes pasado, entró en vigor el Tratado sobre Yacimientos Transfronterizos que México y Estados Unidos firmaron en 2012, pero la aprobación por la Cámara

de Representantes y del Senado estadounidenses ha sido difícil debido a que formó parte de un fuerte debate en el Congreso de ese país, pero finalmente se aprobó en diciembre del año pasado.

MODIFICACIONES

Como informó 24 HORAS, en febrero de 2012, los gobiernos de México y Estados Unidos lograron firmar dicho acuerdo que establece un marco jurídico que da certidumbre a los que quieren participar en la explotación de hidrocarburos que se encuentren en la franja fronteriza.

Este marco jurídico está apegado a lo que marca la Constitución mexicana que existía en ese momento y consideraba a Pemex como la única contraparte mexicana.

Pero con la reforma energética, la nueva legislación dispone que empresas privadas podrán participar en actividades de exploración y explotación en yacimientos transfronterizos, reduciendo la presencia obligatoria de Pemex o cualquier otra empresa del Estado.

Asimismo, el dictamen de la Ley de Hidrocarburos, actualmente discutida en la Cámara de Diputados, determinó que la Secretaría de Energía, con la asistencia técnica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), establecerá una participación obligatoria de Pemex u otra empresa productiva del Estado de al menos 20% a la inversión prevista en los contratos para la exploración y extracción de los yacimientos fronterizos.

El tratado, por su parte, señala que ambos países deberán intercambiar toda información relevante y disponible sobre las actividades de exploración y explotación, o de la posible existencia de yacimientos dentro de las tres millas contiguas a la línea de frontera te-

rrestre y marítima.

Pemex tiene un enorme rezago respecto de Estados Unidos en el desarrollo de sus reservas de aguas profundas del Golfo de México, el cual se espera reducir con la apertura a la inversión privada luego del proceso de reforma del sector energético del país.

CONTENIDO NACIONAL

Por otra parte, el dictamen de la Ley de Hidrocarburos también fija un porcentaje mínimo promedio de contenido nacional en materia de exploración y extracción de combustibles y aumentará de forma gradual a partir de 25% en 2015 hasta llegar al menos a 35% en 2025.

Sin embargo, se instruye que “dicha meta excluirá actividades en aguas profundas y ultra profundas, para lo cual la Secretaría de Economía, con la opinión de la Secretaría de Energía, establecerá los valores para 2015 y 2025, con base en el estudio que realice del contenido nacional observado en dichas actividades al primer trimestre de 2014”. ☺

Proponen nuevo esquema de jubilaciones y pensiones

Van por ajuste a contratos de Pemex y CFE

Cambio laboral, condición para que gobierno asuma pasivos

Horacio Jiménez y Francisco Nieto
politica@eluniversal.com.mx

La disposición para que el gobierno federal asuma como deuda pública parte de los pasivos laborales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) está condicionada a ajustar los contratos colectivos de trabajo.

Derivado de un acuerdo entre el PRI y el PAN, este condicionamiento se incluirá en dos artículos transitorios del dictamen que reforma la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que discutirán hoy en comisiones en San Lázaro.

El objetivo es que en el mediano plazo las pensiones o jubilaciones de los trabajadores de nuevo ingreso en estas dos compañías sean financiadas bajo esquemas de cuentas individuales, es decir, ya no sería un contrato colectivo (beneficio solidario),

PROYECTO

► **Con la inclusión** de dos artículos transitorios al dictamen que reforma la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se pretende que en el mediano plazo las pensiones o jubilaciones de los trabajadores de nuevo ingreso en Pemex y CFE sean financiadas mediante cuentas individuales, y ya no con un contrato colectivo (beneficio solidario)

► **Se considera** incluir en la ley un ajuste gradual para determinar las pensiones de los trabajadores en activo

lo que permitirá transitar hacia el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Asimismo, se busca incluir un ajuste gradual para determinar las pensiones de los trabajadores en activo.

En el proyecto de dictamen precisan que el pasivo laboral "se ha manifestado como lastre en los resultados financieros de estas empresas, pero no ha afectado su operación".

Esta decisión se da luego de que los mismos diputados incorporaron el jueves a las leyes secundarias

de la reforma energética de Pemex y CFE un adendum en el que se permite al gobierno federal, a partir del presupuesto del próximo año, absorber los pasivos laborales de ambas empresas, que ascienden a más de 2 billones de pesos.

Miriam Grunstein, catedrática del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), planteó que en una asociación no es posible imaginar a una empresa dispuesta a compartir las responsabilidades laborales que tiene Pemex con su sindicato.

Juan Pardinas, director general del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), comentó que si no se le quitaba la carga del pasivo laboral Pemex con dificultad podría ser competitiva.

Legisladores del PRI y AN defendieron la propuesta de que el gobierno asuma los pasivos laborales de Pemex y CFE, mientras que integrantes del PRD, PT y Movimiento Ciudadano la criticaron. Miguel Barbosa, líder del sol azteca en el Senado, consideró positiva la idea y dijo que ha sido un planteamiento de su partido. (Con información de Noé Cruz)

El nuevo esquema le permitirá ser rentable: negociadores

Perfilan *piso parejo* para la IP y Pemex

La intención es que la petrolera pague los mismos impuestos que las firmas privadas y aporten igual porcentaje al Fondo Mexicano del Petróleo

Hugo González
y Pilar Juárez/México

El gobierno federal y el Congreso de la Unión debaten hoy modificaciones a la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que Petróleos Mexicanos compita en condiciones equitativas con empresas petroleras privadas tanto nacionales como extranjeras.

De acuerdo con funcionarios federales y legisladores involucrados en la negociación, la modificaciones a la iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo pretenden dejar en claro que tanto las petroleras privadas que lleguen al país como Pemex paguen la misma cantidad de impuestos y tengan el mismo porcentaje de aportación para el Fondo Mexicano del Petróleo.

A decir de los negociadores, se está buscando que mediante las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, los impuestos que Pemex y sus subsidiarias pagan al gobierno federal estén en las mismas condiciones que las impuestas a las empresas

privadas que establezcan contratos con el Estado mexicano.

En la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos se incluye un artículo segundo en el cual se establece que "a partir del ejercicio fiscal 2015, Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios estarán sujetos a la Ley del Impuesto Sobre la Renta".

Por lo pronto, los diputados analizarán y discutirán este viernes la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Deuda Pública a fin de ajustarlas a la nueva regulación, en la cual busca un régimen especial presupuestario y de deuda para Pemex y CFE, así como regular el destino de los recursos que ingresen al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo Mexicano del Petróleo) derivados de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.

El llamado Fondo Petrolero tendrá como función recibir todos los ingresos, con excepción del ISR, que correspondan al Estado mexicano derivados de las asignaciones y contratos. Una vez que se cubra las aportaciones cercanas a 4.7 por ciento del PIB que tiene por obligación Pemex cada año, se destinará los recursos sobrantes al ahorro de largo plazo.

Además se propone la incorporación de un nuevo título quinto bis a la Ley de Presupuesto en el que se establezca que Pemex y CFE gozarán de autonomía presupuestaria y solo estarán sujetas al balance financiero y al techo de gasto de servicios personales que apruebe el Congreso de la Unión a propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al ejercer el presupuesto de manera autónoma, la iniciativa prevé que las empresas productivas subsidiarias ejercerán su

presupuesto directamente sin requerir autorización de la SHCP, al mismo tiempo se propone incorporar un régimen especial de transparencia, a fin de garantizar el acceso a la información relacionada con los recursos de las empresas productivas del Estado.

En ese sentido, fiscalistas y especialistas en el sector aseguran que ese nuevo esquema permitirá que la empresa sea rentable.

El director de Bettinger Asesores, Herbert Bettinger, y Luis Miguel Labardini, analista de Marcos y Asociados, coincidieron en que ni el nuevo régimen fiscal ni los dividendos tendrán esos efectos adversos que prevé la izquierda, ya que la carga fiscal de Pemex se aligerará en los próximos 10 años hasta 14 puntos porcentuales.

Si bien será un proceso que le llevara tiempo a la petrolera, es correcto; "se transforma a Pemex en una empresa rentable, con un régimen fiscal equitativo y agradable que le permitirá tener más liquidez para hacer frente a sus necesidades, pero también debe cumplir con su obligación como empresa, patrón y contribuyente", dijo Bettinger. M

claves

Dividendo

» La ley de Pemex dictamina que el dividendo estatal para el ejercicio fiscal 2016 será, como mínimo, equivalente a 30 por ciento de los ingresos después de impuestos que genere la petrolera y sus subsidiarias. Se reducirá para los siguientes ejercicios hasta alcanzar 15 por ciento en 2021 y 0 por ciento en 2026.

» A partir de 2027, la Secretaría de Hacienda, considerando las utilidades, determinará la propuesta de monto que Pemex deberán entregar al gobierno federal como dividendo estatal.

Y Romero Deschamps festeja en megafiesta

BENITO JIMÉNEZ

Mientras que en la Cámara de Diputados se pactaba el rescate del pasivo laboral de Pemex el miércoles pasado, el líder de los trabajadores petroleros, Carlos Romero Deschamps, festejaba en grande.

Fue una convivencia para 2 mil 500 secretarías que se prolongó por ocho horas en la sede de la sección 34 del sindica-

do, en Azcapotzalco, donde los petroleros fueron agasajados con lomo de cerdo, espagueti, tamales y antojitos.

De igual modo, bebieron ron, tequila, whisky y cerveza.

La Orquesta Contraste los puso a bailar al ritmo de la cumbia, la salsa y el chachachá, y también hubo una rifa, en la que se repartieron monederos electrónicos, pantallas LCD,

viajes a Acapulco y un automóvil último modelo.

Una gran manta daba la recepción al líder gremial: "¡Bienvenido, ésta es tu casa!".

En esa sede, también se inauguró un centro de atención a petroleros equipado con "tecnología de punta".

Más de 40 elementos de seguridad fueron desplegados en los dos frentes del inmueble y, pese a que éste cuenta con dos amplios estacionamientos, varios vehículos ocuparon banquetas, algunos de éstos con charolas del senador Romero Deschamps.

En su discurso, Héctor Sosa, secretario general de la sec-

ción 34, felicitó a Romero Deschamps "por su destacada, firme e inteligente intervención en los acuerdos de aprobación en la reforma energética".



GRUPO PARLAMENTARIO **PRD**
CAMARA DE DIPUTADOS

LA REFORMA ENERGÉTICA DEL PRI Y DEL PAN NO TRAERÁ BENEFICIOS PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS



- Se entrega por completo el **petróleo y gas** a las **empresas extranjeras**.
- La gasolina seguirá subiendo.
- Se mantiene el despojo de tierras a las comunidades y ejidos.
- La técnica de fractura hidráulica o fracking, altamente contaminante, se conserva.



- Desmantela a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Las tarifas eléctricas mantendrán sus precios elevados.



- Se debilita a Pemex y a CFE para dar todas las ventajas productivas a las empresas transnacionales.
- Persiste la corrupción. La transparencia y rendición de cuentas son inexistentes.
- No se respetan los derechos laborales de petroleros y electricistas.



- Órganos reguladores: débiles, inexpertos, sometidos y sin presupuesto.
- Se vulnera el equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente.



- Se propone que una proporción del pasivo laboral de Pemex y CFE (consecuencia del Régimen Fiscal actual, la relación perversa con el sindicato y los casos de corrupción) sea pagado por todas las mexicanas y todos los mexicanos. Exigimos se explique por qué se absorbe a costa del incremento de la deuda pública del país.

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN: DIPUTADO FEDERAL CARLOS REYES GÁMIZ,
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN POLÍTICA LEGISLATIVA DEL GPPR

 /DiputadosPRDmx
 /ReyesGamiz5

Investiga PGR 82 casos de pornografía infantil

Silvia Otero

silvia.otero@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga la actividad de videoclubes de pedófilos en internet y actualmente tiene abiertas 82 averiguaciones previas vinculadas con redes de pornografía infantil y pederastia.

Las principales líneas de investigación apuntan a la utilización de internet para distribuir e intercambiar fotografías y videos de menores, algunos de ellos con tan sólo unos meses de edad.

Autoridades confirmaron que hay indagatorias que se vinculan a videoclubes de la web, cuya existencia

fue documentada por EL UNIVERSAL el pasado 23 de julio.

De acuerdo con la procuraduría, debido a la complejidad de las investigaciones, durante el primer semestre de 2014 únicamente se ejerció acción penal en cinco de las averiguaciones.

Va contra redes de pornografía infantil en internet

PGR: se investiga videoclub pedófilo

En el primer semestre de 2014 se ejerce acción penal en cinco casos

Silvia Otero

silvia.otero@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de la República (PGR) tiene abiertas 82 averiguaciones previas en las que se indaga la operación de las redes de pornografía infantil y la actividad de los pederastas, en las que las principales líneas de investigación apuntan a la creciente utilización de internet para distribuir e intercambiar fotografías y videos de menores, algunos de ellos incluso de meses de edad.

Autoridades de la dependencia confirmaron que algunas de las investigaciones abordan el caso de los "videoclubes" que existen en la web y que documentó en su edición del martes EL UNIVERSAL, en la que los pederastas han creado un sistema para compartir las imágenes ilícitas e impedir que las autoridades rastreen su actividad criminal en el ciberespacio.

De acuerdo con un reporte de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), entre enero de 2013 y junio de 2014 existen 82 averiguaciones previas en investigación, de las que 22 se presentaron este año.

La investigación en torno a este ciberdelito es compleja, reconocen las fuentes consultadas, ya que los pederastas emplean correos electrónicos, redes sociales y foros, para contactarse y después poder ampliar su red para compartir las imágenes de pornografía infantil, por lo que su rastreo no es simple.

En el primer semestre de este año, las investigaciones de la fiscalía han derivado en el ejercicio de la acción

penal en cinco casos, en los que se recabó evidencia suficiente contra los pederastas, para entregarlas ante juzgados federales.

Durante ese mismo periodo, indica la estadística, se han obtenido tres sentencias condenatorias contra pornógrafos, por expedientes abiertos en años anteriores.

En meses pasados, en un foro que se realizó en México sobre este tema, la titular de Fevimtra, Nelly Montealegre Díaz, reveló que su área había capturado en flagrancia a

25 sujetos —entre junio de 2012 y abril de 2014— y se rescató a 13 víctimas que eran utilizadas para la elaboración de material de pornografía infantil.

Indicó que las detenciones de estos pederastas han permitido identificar que a lo largo de todo el país "se han realizado conductas de transmisión,

de procuración de pornografía infantil, que han directamente videograbado o fotografiado, que son productores en algunos casos de este tipo de material", en opera-

ciones en las que se ha rescatado a 13 víctimas —nueve mujeres y cuatro varones—.

Cooperación bilateral

Ante la complejidad de estos casos, las autoridades de la PGR han es-

La participación conjunta de México y EU ha contribuido a la captura de mexicanos ligados a redes de pornografía infantil



Fecha 25-JUL-2014

Página

116

Sección

Nación

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

tablecido convenios con las agencias de investigación y seguridad de Estados Unidos, para el intercambio de información contra este delito, pues algunos de los servidores que emplean los pornógrafos y pederastas están en ese país, y a través de esa cooperación se han logrado detener a mexicanos ligados estas redes.

Uno de los casos recientes sobre esta cooperación bilateral en la que participó la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE), Fevimtra y el Centro de Delitos Electrónicos

contra Menores (Cenadem) de la Policía Federal, se tradujo en marzo pasado en la aprehensión de Jesús Israel Pérez Salgado, de 38 años de edad, un instructor mexicano de acondicionamiento físico que presuntamente operaba desde Tijuana su red de pornografía infantil.

La indagatoria incluyó la obtención de información de un proveedor de redes sociales con sede en Estados Unidos, que permitió rastrear que el detenido recibía imágenes de pornografía infantil utilizan-

do cuentas de medios sociales, además de que el acusado utilizaba a menores de edad para obtener imágenes pornográficas, y luego mantenía bajo amenazas a las víctimas para contar con nuevo material para compartir con su red.

Becan a 300 mexicanos para estudiar en Francia

Hay cupo para todos en universidad.- SEP

Puede no tocarles la opción preferida, pero hay otras, indica Serrano

SONIA DEL VALLE

Todos los egresados del bachillerato tienen lugar en la universidad, aseguró ayer Fernando Serrano, Subsecretario de Educación Superior, en el marco de la entrega de becas a alumnos de excelencia de universidades y tecnológicas.

“Hay lugar para todos los egresados de educación media superior en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

“Hay (quienes) no pueden ingresar a alguna opción que ellos quieren en particular, pero sí tienen la posibilidad de ingresar a otras instituciones de educación superior con la misma calidad. Todo el que quiere estudiar en educación superior tiene la oportunidad de estudiar”, señaló.

En el evento, 300 mexicanos integrados a los programas de movilidad estudiantil fueron despedidos en el salón His-

panoamericano de la SEP, pues irán a estudiar en Francia, primero, un curso intensivo de cinco semanas de francés, para luego incorporarse a sus estudios durante un año.

Con el programa Mexprotec (Formación de Técnicos Superiores) 200 egresados de las carreras de Técnico Superior Universitario estudiarán una es-

pecialidad, o lo que en Francia se llama licencia profesional.

Contarán con todos los gastos pagados y cerca de 800 euros para su manutención.

En tanto que a través de Mexfitec (México-Francia-Ingenieros-Tecnología), otros 100 podrán realizar un año de su carrera de ingeniería en Francia.

Yuriko Ramírez Vázquez, becaria de Mexfitec, señaló que esta oportunidad representa un enorme reto para todos ellos, y que resultará determinante en su formación integral como profesionales creativos, innovadores, responsables y comprometidos con sus comunidades.

René Torres Rivera, becario de “Mexprotec”, consideró que el compromiso y la responsabi-

lidad son grandes por haber obtenido la beca, pero ahora el futuro está lleno de oportunidades que significan un cambio trascendental en sus vidas.

Los becarios tienen el compromiso de regresar a México a aplicar en sus comunidades de origen lo que aprendan en Francia.

“La sociedad mexicana espera no sólo que apliquen aquí el conocimiento obtenido en Francia a su regreso, sino también que destaquen en el extranjero, que dejen constancia de la enorme calidad presente en las universidades públi-

cas mexicanas”, señaló Serrano, quien estuvo acompañado por Alain Bourdon, consejero de Cooperación y Acción Cultural de la Embajada de Francia.

Recordó que ayer entró en funciones el Instituto Tecnológico de México.

“Hasta ahora de los tecnológicos en su conjunto egresan el 40 por ciento de los ingenieros que hay en México... El Instituto Tecnológico de México no es un cambio de forma, no es cambiar una dirección general en

un instituto desconcentrado, sino que es una posibilidad de desarrollo académica, y una obligación de tener áreas de investigación”, dijo.

Se otorgarán 10 mil créditos para madres de familia

Inicia programa de casas para "jefas"

Beneficiará a mujeres de bajos recursos y sin Infonavit

Julián Sánchez

julian.sanchez@eluniversal.com

El gobierno federal inició el programa Vivienda Digna para Jefas de Familia, con el cual se otorgarán más de 10 mil créditos en todo el país a mujeres de bajos recursos, que sean el sostén de sus hogares, en un esquema cuenta con recursos por 200 millones de pesos en garantías del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), 670 millones en subsidios de la

Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) y mil millones de pesos por parte de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a través de intermediarios financieros.

En un acto encabezado en Querétaro por el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Jorge Carlos Ramírez Marín, y el gobernador de esa entidad, José Calzada Roviroso, se destacaron las características de este programa para mujeres jefas de hogar que ganan menos de cinco sala-

rios mínimos y no tienen Infonavit o Fovissste.

Se otorgan dos tipos de crédito: de autoproducción, diseñado para las mujeres cabezas de su hogar tienen un terreno propio y acceso a un préstamo para

construir una vivienda con un valor de 120 mil pesos, que deberán pagar en siete años en tiendas de conveniencia y sucursales de banca social a través de depósitos semanales de alrededor de 400 pesos.

Y el de "lote más autoproducción", que es para aquellas en la ciudad a condición que no tienen terreno propio, pero pueden ser propietarias de una casa nueva de 190 mil pesos, que deben ser liquidados en 10 años con aproximadamente 600 pesos semanales. En el lanzamiento de esta estrategia

anunciada el pasado 9 de mayo por el presidente Enrique Peña Nieto en el marco del festejo del Día de las Madres, se entregaron simbólicamente 10 llaves a igual número de jefas de familia.

Jorge Carlos Ramírez Marín recordó que este programa arrancó como piloto, con el otorgamiento de 2 mil créditos, pero al ver la respuesta positiva de las madres de familia, Peña Nieto instruyó a incrementarlo a 10 mil créditos.

Precisó que para otorgar estos apoyos, el Fonhapo creó la estructura, la Conavi aporta un subsidio de casi 60 mil pesos por casa; los organismos regionales de vivienda, el terreno y el personal para captar a beneficiarios; y la SHF, los recursos faltantes, vía intermediarios financieros.

Para otorgar los apoyos, el Fonhapo creó la estructura y la Conavi aportará un subsidio de casi 60 mil pesos por cada vivienda

Educación superior

Siete millones de jóvenes, sin acceso a aulas

La SEP admite el problema, y lo atribuye a la falta de espacios en la UNAM y el IPN

Israel Navarro/México

La Secretaría de Educación Pública reconoció que tres de cada diez mexicanos no tienen acceso a la educación superior, es decir, poco más de 7 millones de jóvenes entre los 19 y 23 años en todo el país.

Lo anterior fue informado por Mercedes Hernández de Graue, coordinadora nacional de becas de educación superior de la dependencia, quien indicó que la cobertura nacional en ese grado académico es de 35 por ciento.

“Solo 3 de cada 10 mexicanos entre los 19 y 23 años pueden cursar estudios de nivel superior, lo que arroja que poco más de 7 millones jóvenes no tengan acceso a ella”, aseveró.

Explicó que de cada dos niños que ingresan a la primaria, uno concluye el nivel medio superior. Mientras que de cada cien que inician el nivel superior, una cuarta parte lo finaliza, y solo 23 se titulan.

“Vivimos en un país que aún lucha por superar desigualdades sociales, y una de ellas es el acceso a la educación. Desde la SEP, a cargo de Emilio Chuayffet, se realizan importantes y grandes esfuerzos, yo diría que inéditos, para procurar una educación de

claves

Las becas

► México y Francia entregaron 300 becas de los programas Mexfitec y Mexprotec a estudiantes mexicanos de excelencia, para formar ingenieros y técnicos en universidades del país europeo.

► Serrano destacó que “el camino que los mexicanos hemos tomado ha sido el correcto: el de la calidad, la movilidad y la inserción de nuestros estudiantes en los requerimientos del siglo que habrán de construir”.

► Alain Bourdon, consejero de Cooperación y de Acción Cultural de la embajada de Francia, declaró que los jóvenes fueron elegidos por su calidad académica.

calidad a la que todos los mexicanos tengan acceso”, dijo.

Al participar en la ceremonia de despedida de becarios de los programas Mexfitec y Mexprotec, Hernández de Graue detalló que así como se invierte en infraestructura, capacitación y actualización de planes de estudio, es necesario

LAS ESTADÍSTICAS

► Según la SEP, tres de cada 10 habitantes no llegarán al nivel superior y las proyecciones de la dependencia indican que 80% de los egresados del bachillerato ingresan a la universidad.

Accede a la educación superior

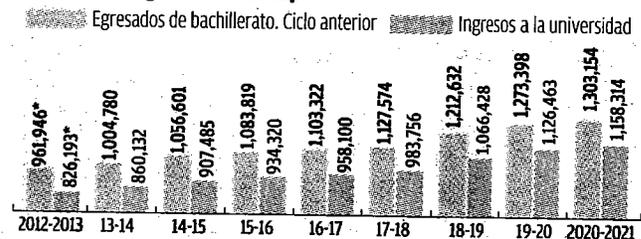


Concluyen 25 de cada 100 estudiantes que ingresan

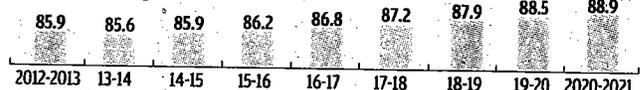


Quedan fuera Más de 7 millones de jóvenes entre los 19 y 23 años

Pronóstico de ingreso al nivel superior



Porcentaje de ingresados



* Estadísticas oficiales

Fuente: Sep | Gráfico: Juan Carlos Fleicer

emparejar apoyos económicos para el estudiante, toda vez que el contexto social en el que se desenvuelve puede impedir que concluya sus estudios y frenar su desarrollo.

“Las cifras están ahí y hablan por sí solas. Esto no puede ser en el México del siglo XXI, y es nuestro deber revertir esta tendencia”, comentó.

Entrevistado por separado al término del acto, el subsecretario de educación superior de la SEP, Fernando Serrano, negó la existencia de rechazados, toda vez que hay espacios suficientes.

Acusó que esta problemática

corresponde a la UNAM y el IPN que no tienen espacios suficientes.

“Hay gente que no puede ingresar a una opción que quiere en particular, pero si tienen la posibilidad de ingresar a unas institutos de educación superior, no hay nadie que no vaya a tener lugar, con la misma calidad.

—¿Y todos esos jóvenes que no encuentran espacio en la UNAM y instituciones? —se le cuestionó.

—Ese es un problema específico de algunas instituciones, que en uso de su autonomía nosotros respetamos, pero en el sistema educativo superior todos van a tener lugar —Respondió. M

■ Reprocha que una “banda de malhechores” efectúe cambios que lesionan al país

México dejará de percibir unos \$500 mil millones con las leyes energéticas: AMLO

■ ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS., 24 DE JULIO.

México dejará de percibir entre 400 mil y 500 mil millones de pesos al año con la aprobación de las leyes energéticas secundarias, lo que afectará el presupuesto público porque con esos recursos se financian obras públicas, sueldos de maestros y médicos y se impulsan programas sociales, aseguró Andrés Manuel López Obrador.

“Ya tienen todo acordado. Van a terminar de aprobar las llamadas leyes secundarias para la reforma energética en la Cámara de Diputados, porque lo que quieren es entregar las ganancias del petróleo a particulares, sobre todo al extranjero”, sostuvo este jueves en el municipio de Huehuetán, región del Soconusco—cercano a la frontera con Guatemala—, al iniciar una gira de cuatro días por Chiapas.

De acuerdo con el presidente del Consejo Nacional del Movimiento Regeneración Nacional (Morena, que recientemente obtuvo su registro como partido político), “esta banda de malhechores, ya para acabar con todo, está reformando la Constitución, las leyes”, ya que el petróleo “es un negocio fabuloso, porque no es como cultivar la tierra, sino extraer lo que está en la naturaleza; es un negocio de cien mil millones de dólares al año”.

Añadió que es “gravísimo que se privatice el sector energético, porque México se quedará sin nada, pese a que se impulse la actividad agrícola, la ganadería y la industria, ya que el sector energético es básico; no tienen petróleo todos los países

del mundo, sólo 20 de cerca de 200 lo tienen, y uno de esos es México”.

Consideró que cuando Morena triunfe en elecciones “se abolirán las llamadas reformas estructurales que impuso el priísta Enrique Peña Nieto: la

laboral, la educativa, la fiscal y la energética”.

Destacó que aun cuando “nos quieren dejar en ruinas el país, lo podemos sacar adelante, sólo evitando que se vayan al caño de la corrupción 400 mil millones de pesos al año”.

Ante cientos de personas, el tabasqueño mencionó “una encuesta en la que Peña Nieto está reprobado. Tenía tiempo que no se veía una calificación tan baja para un presidente de la República, está en 4.7”.

Aseguró que el gobierno federal “no ha podido aplicar del todo la reforma fiscal o hacendaria porque hay protestas—la protesta ayuda, todo lo que resiste apoya—, porque es injusto que aumenten los impuestos y se incrementan cada mes los precios de las gasolinas, de la luz y del gas. Es un agravio, una bofetada al pueblo”.

La reforma fiscal “es como regresar a la época del dictador Antonio López de Santa Anna, con el cual se perdió la mitad del territorio de México y se tenía que pagar impuestos por las puertas y las ventanas que tenían las casas, y hasta por los perros que tenían los mexicanos”.

En Escuintla, municipio de la costa, López Obrador pidió al gobernador Manuel Velasco Coello que reanude el programa de apoyo a adultos mayores.

Planteó que si la Secretaría de Desarrollo Social federal les da 575 pesos mensuales, el gobierno estatal les complete mil pesos, sin excluir a pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social ni del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales

de los Trabajadores del Estado, porque “reciben una pensión raquítica y el apoyo tiene que ser universal”.

Recordó que en 2006 “le pedí a (el entonces gobernador de Chiapas) Juan Sabines que se apoyara a los adultos mayores de la entidad y se estableció el programa, pero llegó *El Güero* (Velasco Coello) y lo quitó, por lo que voy a seguir demandando que se restablezca”. López Obrador visitará este viernes los municipios de Unión Juárez, Tuzantán y Villa Comaltitlán.

Defienden priistas el plan de 'saneamiento'

JOSÉ DAVID ESTRADA

El diputado priista Marco Antonio Bernal, presidente de la Comisión de Energía, descartó que asumir el pasivo laboral de Pemex —1 billón 130 mil millones de pesos— impacte en el gasto de 2015.

“No tiene ningún impacto en el presupuesto federal, lo vamos a medir, vamos a tener una amplia discusión sobre el te-

ma; no está planteado de que el Gobierno asuma todo, no está planteado así”, precisó.

Tras negar que se trate de un rescate, el tamaulipeco expuso que para competir con petroleras internacionales, Pemex debe ser saneada.

“Tenemos que dejarla sana y que tenga las condiciones adecuadas para competir en un mercado abierto.

“Sería mandarla atada de

manos, si le dejamos todo ese pasivo que tiene en materia laboral y de deuda”, aseveró.

Una vez que Pemex sea saneada, añadió, deberá reformar su sistema pensionario.

“Tendrá que hacer una reforma a su sistema de pensiones, redefinir sus relaciones no sólo con sus trabajadores de base sino con sus mandos medios, queremos una empresa bien administrada”, apuntó.

Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del tricolor, consideró necesario valorar qué proporción del pasivo laboral de Pemex pasa a “deuda nacional”, para que tenga posibilidades de competir con las empresas privadas.

“Dejar el pasivo laboral sería como amarrarle un brazo atrás y llevarlo a una pelea de box en desventaja”, ejemplificó el sonoreense.

Busca sindicato agilizar trámites para afiliados

BENITO JIMÉNEZ

El sindicato petrolero busca agilizar las gestiones administrativas de sus afiliados.

El Centro de Atención inaugurado por el senador priista Carlos Romero Deschamps cuenta con un servidor que facilitará el archivo, búsqueda y programación de los trámites

de los trabajadores de la Sección 34 del gremio petrolero.

Los servicios que de manera más frecuente solicitan los petroleros son los relacionados con sus pensiones, primas, bonos, aguinaldos y préstamos.

También servicios médicos, de cursos de capacitación o adiestramiento, cuando sean comisionados a un sitio distin-

to al de su centro de trabajo y asuntos legales.

En ese tipo de centros los trabajadores también reciben uniformes, apoyos para actividades deportivas o culturales y hasta las relacionadas con sus vacaciones, además de becas, viáticos, destitución y vivienda.

De acuerdo con trabajadores consultados, los trámites

ahora podrán ser más ágiles y sin tanto papeleo.

Según un comunicado oficial, Romero Deschamps confió en que el centro sea de beneficio para los afiliados al sindicato petrolero.

“Esto nos compromete a seguir trabajando para brindarles una mayor atención en todas las áreas”, indicó.

Fecha 25-JUL-2014

Página 7

Sección *Local*

En corto

PROMETEN INTERNET EN 25 MIL SITIOS

Unos 25 mil espacios públicos del Edomex, como hospitales, centros de investigación, escuelas y parques, contarán con internet gratuito. Lo anterior gracias al convenio México Conectado, signado por el Gobernador Eruviel Ávila, y el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz. Guillermina Trejo

Amenazan por WhatsApp

JUAN CORONA

Los extorsionadores han comenzado a utilizar la aplicación WhatsApp para obtener datos de sus víctimas, alertó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

De acuerdo con la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva, los delincuentes ingresan

al perfil de la víctima en redes sociales y obtienen algunos datos personales.

Tras conseguir el número del celular, fotografías, nombres de sus familiares, escuelas, domicilio laboral o sitios frecuentados, los delincuentes mandan mensajes intimidantes a sus víctimas.

En las amenazas incluyen

fotos e información del usuario de WhatsApp.

“Se recomienda aplicar algunas medidas de prevención como: no publicar datos personales en las redes sociales y colocar las medidas de restricción que se ofrecen en las redes sociales y en los dispositivos telefónicos.

“Además, en caso de que el usuario reciba algún mensaje

intimidatorio vía escrita o telefónica, es recomendable no contestarlo y denunciar el caso”, informó la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva.

Para denunciar llame al 5242 5000, extensión 5086, o escriba a policia.cibernetica@ssp.df.gob.mx.

Recorta FMI a 2.4% expectativa de crecimiento

GONZALO SOTO

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó de 3.0 a 2.4 por ciento su estimación de crecimiento económico de México para 2014.

La expectativa queda por debajo de la que planteó Ha-

cienda, de 2.7 por ciento.

Para 2015, el FMI mantuvo sin cambio su perspectiva de 3.5 por ciento.

“En el caso de México se proyecta que el debilitamiento del sector de la construcción y la recuperación más lenta en EU desacelerarán el

crecimiento en 2014 en relación con el pronóstico previo”, afirmó.

Gian María Milesi-Ferretti, subdirector de estudios del FMI, dijo que el pronóstico de 2.4 por ciento refleja mejor las condiciones de la economía no sólo del País, sino de EU.

Los principales riesgos para México son, dijo, una mayor volatilidad en los mercados financieros y un ajuste menos suave en las tasas de interés en la Unión Americana.

Aun así, apuntó que el País tiene un marco macroeconómico sólido.

La cultura, la recreación y el deporte que nos falta

Raúl Díaz
metropoli@eluniversal.com.mx

Eduardo Cruz Vázquez, especialista de la Universidad Autónoma Metropolitana y miembro del Consejo Asesor de *¿Cómo vamos, Ciudad de México?*, advierte que muchos habitantes de la ciudad no tienen tiempo de apropiarse de la cultura, del deporte y de la recreación por la falta

de recursos, lo que contrasta con los altos índices de equipamiento cultural y deportivo de la ciudad.

Cruz resalta que el deporte ha ido tomando fuerza entre la población, pero que se cae en el error de interpretar una simple caminata como deporte, así como la afición por sintonizar canales deportivos. También señala que los

centros comerciales son nuevos polos de recreación, pero que son menospreciados al momento de investigarlos seriamente.

Aunque la oferta de cultura, recreación y deporte parece suficiente en el DF, el investigador destaca que hacen falta estadísticas más amplias y comparables entre ciudades y una estrategia efectiva en temas cultu-

rales, lo que implica un mayor compromiso de las universidades y de las autoridades responsables.

Otra tarea que propone el especialista es la creación de verdaderos nodos culturales, recreativos y deportivos, que pasa por los cambios de uso de suelo, pero donde no sólo tiene que intervenir el gobierno, sino también involucrarse la sociedad civil y los empresarios.

Trepa inflación a 4% anual: Inegi

Gustavo de la Rosa
gustavo.delarosa@eluniversal.com.mx

El dato de inflación para la primera quincena de abril sorprendió negativamente al mercado al registrar una variación de 0.20%, con lo cual la inflación anual se ubicó en 4.0%, el nivel más alto desde la segunda quincena de febrero pasado.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el avance de la inflación no es consecuencia de mejores condiciones de deman-

da o por mayor ingreso disponible en los hogares, sino que se explica principalmente por precios más altos que enfrentan los consumidores en productos como gas y gasolina, entre otros.

Para el analista de Banco Invex, Joan Enric Domene, se espera que la inflación aumente por arriba de 4%, que es el rango objetivo del Banco de México (Banxico) de 3.0% +/- un punto.

Sin embargo, en su opinión esto no daña las expectativas del mercado y se espera que los precios regresen a la tasa objetivo.

La analista de Scotiabank México, Gabriela Montiel, también advirtió, en un reporte, que la inflación anual ya se encuentra en el límite superior del rango objetivo de Banxico y se anticipa que continúe una trayectoria ascendente en lo que resta del año.

Mientras, Banamex destacó que el pico de la joroba inflacionaria en octubre próximo podría estar en 4.2%, pero anticipa que a finales de año regresará a 3.7%, aunque los riesgos al alza aumentaron con la reciente cifra.

Trepa inflación a 4% anual en la primera mitad de julio: Inegi

Es debido a presiones en productos como gas y gasolina

Gustavo de la Rosa
gustavo.delarosa@eluniversal.com.mx

El dato de inflación sorprendió negativamente en la primera quincena de julio, de tal forma la variación en la primera mitad del mes en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 0.20%, en su comparación anual la tasa fue de 4.0%, cifra superior al 3.53% observado en el mismo periodo del año anterior, señalan cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El avance de la inflación no es consecuencia de mejores condiciones de demanda o mayor ingreso disponible en los hogares; se explica por precios más altos que en-

frentan los consumidores en productos como gas y gasolina, así como el avance en los precios de productos de origen primario.

De acuerdo con el organismo, las presiones inflacionarias se registraron en los subíndices de precios del sector agropecuario con un aumento de 0.48% en la quincena de referencia; además del avance de 0.33% en los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno; por su incidencia, estos dos factores explican más de una tercera parte del resultado de la inflación anual.

En los primeros 15 días de julio, destacó el avance de productos como servicios turísticos, gasolina de bajo octanaje, gas, transporte aéreo, cebolla, jitomate y calabaza. En contra parte, en el periodo de referencia, disminuyó el precio del huevo, pollo, pasta

dental y cremas para la piel.

Joan Enric Domene de Banco Invex, subrayó que esperan que la inflación aumente por arriba del nivel de 4%, pero esto no daña las expectativas y que pueda regresar alrededor de la tasa objetivo.

En la inflación subyacente, es decir, al eliminar del cálculo del INPC los precios de los bienes con mayor volatilidad, se observó un aumento de 0.14% en los primeros 15 días del mes, por lo que el resultado anual es de 3.20%.

Durante el año, las familias han tenido que enfrentar un escenario de mayores impuestos por la entrada en vigor de la reforma fiscal.

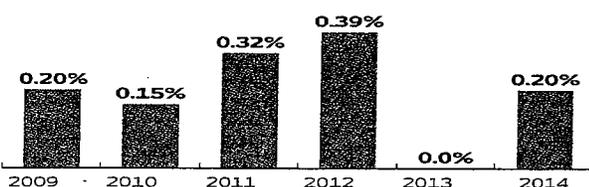
Para Arturo Vieyra de Grupo Financiero Banamex, el resultado estuvo arriba de lo estimado y tiene efectos negativos, pero responde a efectos transitorios.

El avance de la inflación no es por mayor ingreso disponible en los hogares, indican

PRESIONES

Los incrementos en la cotizaciones de bienes como gasolina, gas doméstico, servicios turísticos y algunos productos de origen primario, empujaron al alza el nivel general de precios

Inflación quincenal
(variación a la primera mitad de julio de cada año)



Por consumo individual
(variación quincenal, a la primera mitad de julio)

Recreación	1.58%
Transporte	0.55%
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.33%
Salud	0.30%
Restaurantes y hoteles	0.28%
Alimentos y bebidas	0.22%
Vivienda, agua, electricidad y gas	0.20%
Educación	0.06%

Baja FMI a 2.4% su cálculo de crecimiento para México

- El pronóstico, incluso menor a la cifra de 2.7% mencionada por Hacienda en mayo
- Factores internos, como el debilitamiento de la industria de la construcción, una causa
- Un segundo motivo fue la lenta recuperación de la economía de Estados Unidos, apunta

ISRAEL RODRÍGUEZ

- Las reformas no tendrán efectos rápidos en la economía, pero sí sobre la confianza, dice

Recortó el FMI la previsión de crecimiento para México a 2.4%

- Influyeron el debilitamiento de la construcción en el país y la lenta recuperación de EU
- El pronóstico es menor al 2.7% estimado por Hacienda y al 2.65 de los grupos de analistas

ISRAEL RODRÍGUEZ

El Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su estimación de crecimiento de la economía mexicana durante 2014 del 3 por ciento previsto en abril pasado a 2.4, principalmente por el debilitamiento de la industria de la construcción y la recuperación más lenta de la economía de Estados Unidos.

Esta previsión incluso es menor al 2.7 por ciento estimado en mayo pasado por la Secretaría de Hacienda, y al 2.65 por ciento previsto por los principales gru-

pos de analistas divulgado en la reciente Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado a junio de 2014, elaborada por el Banco de México (BdeM).

Sin embargo, Gian María Milesi-Ferretti, subdirector de análisis del FMI, confió en que las reformas estructurales efectuadas en México tendrán efectos positivos. Aunque reconoció que es difícil estimar el efecto a largo plazo de estos cambios, "vemos de manera conservadora un crecimiento potencial que suba cerca de 4 por ciento en un horizon-

te de cinco años".

Indicó que estos cambios no tendrán un efecto inmediato sobre la economía, pero sí sobre la confianza en el país. En la actualización de sus perspectivas económicas, el FMI mantuvo en 3.5 por ciento la previsión de crecimiento para México en 2015.

Durante la presentación de las *Perspectivas de la economía mundial 2014*, realizada en el auditorio del Banco de México se destacó que continúa la recuperación en el mundo, pero es más débil de la que se pronosticaba en abril pasado.

“El crecimiento de Estados Unidos se ajustó y se podría ajustar nuevamente a la baja por la incertidumbre que prevalece a nivel mundial”, advirtió Olivier Blanchard, consejero económico del FMI. Aclaró que no se prevé que Estados Unidos entre en recesión pero sí podría entrar en fase de estancamiento.

Por su parte, Gian Maria Milesi-Ferretti aseguró que la perspectiva de la economía mexicana ha mejorado mucho por las reformas estructurales aprobadas y sus leyes secundarias. “Los efectos más prácticos se van a ver dentro de unos años, pero van a ser seguramente positivos y por eso el FMI tiene una tasa de crecimiento más elevada para México a mediano plazo de lo que ve para los próximos dos años”, consideró.

Sobre el comportamiento reciente de la economía mexicana mencionó que el primer trimes-

tre fue “débil” debido a que, a nivel doméstico, la construcción sigue con problemas, mientras la economía de Estados Unidos se contrajo entre enero y marzo, lo que tiene efectos sobre el país.

En el caso de las economías avanzadas, Olivier Blanchard señaló que el crecimiento en Estados Unidos fue mucho peor de lo que apuntaban las perspectivas. Aseveró que lo que más preocupa en esta coyuntura es cuál será la velocidad de la normalización de la política monetaria.

El FMI proyecta que en 2014 el crecimiento de Estados Unidos será de 1.7 por ciento, menor al 2.8 por ciento estimado en abril pasado, y que aumentará a 3 por ciento en 2015, desde el 2.9 por ciento calculado.

En tanto, el crecimiento mundial proyectado para 2014 ha sufrido una revisión a la baja de 0.3 por ciento, que lo sitúa en 3.4 por ciento, y esto se debe a las se-

cuelas de un primer trimestre flojo y a las perspectivas menos optimistas en varios mercados emergentes, advirtió el reporte divulgado ayer jueves.

Los riesgos a la baja que se mantienen desde el informe de abril y que incluso se han acrecentado, destacan los conflictos geopolíticos que se han agravado como la escalada de los precios del petróleo debido a los acontecimientos en Oriente Medio y Ucrania.

En los mercados financieros mundiales existe el riesgo de un nuevo aumento de las tasas de interés a largo plazo.